



**Farmacéuticos**

Consejo General de Colegios Farmacéuticos

# Agenda digital

de la profesión farmacéutica



# Índice

## agenda digital de la profesión farmacéutica

---

<b>1. Introducción</b>	<b>04</b>
<b>2. El papel esencial de la Farmacia durante la pandemia</b>	<b>08</b>
<b>3. ¿Qué nos mueve? Hacia un modelo sanitario 5P</b>	<b>12</b>
<b>3.1.</b> La Organización Farmacéutica Colegial: palanca de cambio de la digitalización de la sanidad	14
<b>3.2.</b> Vocación de liderazgo en la e-salud	14
<b>3.3.</b> La innovación, en el ADN de la farmacia	15
<b>3.4.</b> Servicios digitales: más salud y bienestar para todos	15
<b>3.5.</b> Una farmacia digital, en una Europa digital	16
<b>4. ¿Cómo vamos a transformar la farmacia y la profesión farmacéutica?</b>	<b>20</b>
Cinco ejes para r-evolucionar la farmacia y la profesión farmacéutica	23
<b>→ Primer eje: Innovación asistencial: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital</b>	<b>26</b>
<b>Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente</b>	<b>28</b>
<b>1.</b> Nuevas funcionalidades de la receta electrónica pública	29
<b>2.</b> Desarrollo de la receta electrónica pública para mutualistas	30
<b>3.</b> Desarrollo de la receta electrónica privada	31
<b>4.</b> Desarrollo de la receta veterinaria	32
<b>5.</b> BOT PLUS	33
<b>6.</b> Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos: CISMED 2.0	34
<b>7.</b> Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos Europeo	35
<b>8.</b> FARMAHELP	36
<b>9.</b> Mi Farmacia asistencial	37
<b>10.</b> Sistema digital de identificación por Código Nacional de Parafarmacia	38
<b>Línea 2: Compartir información para mejorar la salud</b>	<b>39</b>
<b>11.</b> Plataforma Digital para un historial farmacoterapéutico integral del paciente	40
<b>Línea 3: Continuidad asistencial y atención integral</b>	<b>41</b>
<b>12.</b> Plataforma de atención farmacéutica domiciliaria	42

# Índice

13. Plataforma de Continuidad Asistencial	43
→ <b>Segundo eje: La seguridad del paciente: un camino irreversible</b>	<b>44</b>
<b>Línea 1: Aumentar la capacitación profesional</b>	46
14. Programa de recertificación profesional	47
15. Plataforma digital de formación continuada	48
<b>Línea 2: Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados</b>	49
16. Escuela con Pacientes	50
17. Canal #Tufarmacéuticoinforma	51
18. BOT PLUS Lite	52
19. Plataforma de detección y lucha contra los bulos sobre Salud y Medicamentos	53
<b>Línea 3: La lucha sin cuartel contra los medicamentos falsificados</b>	54
20. Sistema Español de Verificación del Medicamento (SEVEM)	55
→ <b>Tercer eje: Un firme compromiso con la cohesión social y territorial</b>	<b>56</b>
<b>Línea 1: Integrando y ayudando a los colectivos vulnerables</b>	59
21. App Medicamento Accesible Plus	60
22. Sistema de alerta y notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social	61
23. Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género	62
<b>Línea 2: Un sistema de inteligencia sanitaria para mejorar la salud pública</b>	63
24. Red de farmacias centinela en salud pública y farmacovigilancia	64
→ <b>Cuarto eje: Más de 22.000 farmacias para catalizar y acelerar la transición ecológica</b>	<b>65</b>
<b>Línea 1: Una Red para un mundo más sostenible</b>	67
25. Plataforma de Gestión del Sello de Calidad Medioambiental de Farmacia Comunitaria	68
→ <b>Quinto eje: Comunicación, inmediatez y transparencia: las claves para ser eficaz en el mundo digital</b>	<b>69</b>
<b>Línea 1: Un punto de encuentro en la Red</b>	71
26. Farmaceuticos.com; la referencia de la profesión en internet	72
<b>Línea 2: Redes sociales: nuestras aliadas para llegar a todos</b>	73
27. Estrategia de la Organización Farmacéutica Colegial en redes sociales	74
<b>Línea 3: Indicadores rigurosos; porque lo que no se mide no se mejora</b>	75
28. Observatorio de la Profesión Farmacéutica	76
<b>5. Una digitalización al servicio de la Agenda 2030 de Naciones Unidas</b>	<b>77</b>
<b>6. Conclusión: ¿Nos acompañas al futuro?</b>	<b>85</b>
<b>7. Cronograma</b>	<b>87</b>

# 1. Introducción

## 1. Introducción

---

Cuando el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos elaboró la estrategia corporativa de la Organización Farmacéutica Colegial 2018-2021 tuvo muy presente que estamos viviendo un cambio de era que hacía necesario actualizar las señas de identidad de la profesión farmacéutica. Nació así la Estrategia Marco: *Somos farmacéuticos: asistenciales, sociales y digitales.*

Hechos, como la emergencia sanitaria declarada en todo el mundo en 2020, han confirmado el acierto de apostar por la transformación digital y la tecnología como una de los ejes fundamentales para el trabajo del farmacéutico y de la farmacia del siglo XXI.

*Somos farmacéuticos, Somos digitales* es ya un binomio inseparable que va más allá de avanzar en la digitalización de la prestación farmacéutica. Es una forma de entender y ejercer una profesión. Es una oportunidad de crear las herramientas para hacer realidad una farmacia innovadora, conectada, digital e integrada en el SNS y en la Sanidad española; de incrementar la seguridad del paciente; de desenvolvemos en una sociedad que demanda soluciones a la altura de sus expectativas.

Es mucho el camino recorrido durante las últimas cuatro décadas. Un tiempo en el que la Organización Farmacéutica Colegial ha liderado la implantación de las nuevas tecnologías en torno al medicamento y a la digitalización de la prestación farmacéutica en la red de 22.000 farmacias españolas. Pero, al igual que en el resto de los sectores, ha sido en los últimos años cuando se ha acelerado de forma notable la transformación digital y el uso de la tecnología como vector de innovación en un pilar fundamental de nuestro SNS y de la Sanidad Española como es la farmacia comunitaria. Así, se ha pasado de ser una red de farmacias a un concepto más ambicioso: farmacias en red. Ahora, el reto, entre otros, es desarrollar herramientas para que esa red sea más inteligente y siga trabajando en beneficio de los pacientes aportando el máximo valor a nuestro SNS, dándole más capacidad y calidad asistencial y haciéndole más resiliente y más preparado para los retos a los que se enfrenta hoy. Y esa es en la meta que estamos trabajando.

Esta Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica, que agrupa 28 proyectos basados en el uso de la tecnología, muchos de ellos ya en marcha, es algo más que un intento de dibujar un horizonte de futuro en un ámbito concreto. Del mismo modo que tampoco es un catálogo cerrado, pues tanto la profesión farmacéutica como la tecnología son conceptos dinámicos en sí mismos; es decir en permanente y constante evolución.

Ese salto a la modernidad de la profesión farmacéutica que estamos promoviendo desde la Organización Farmacéutica Colegial obedece a una visión integral que hemos ordenado en torno a cinco ejes, que se complementan, y abarcan todos los ámbitos de actuación sanitaria, asistencial y social.

El primero de ellos es la innovación asistencial, que incluye aspectos como una prescripción y dispensación con gran parte de los procesos digitalizados o herramientas para asegurar la continuidad asistencial. El segundo es la seguridad del paciente, que para la profesión farmacéutica siempre ha sido un objetivo irrenunciable. El tercero es un firme compromiso con la cohesión social y territorial, que obedece y potencia esa vocación de servicio a la comunidad que caracteriza a la farmacia y al farmacéutico. El cuarto es acelerar la transición ecológica haciendo de la farmacia un servicio más eficiente y sostenible en términos medioam-

bientales. Y el quinto eje es una apuesta por la comunicación, inmediatez y transparencia como rasgos que definen a una profesión sanitaria comprometida con el mundo digital en el que se desenvuelve.

Pero estamos ante un reto colectivo. En este sentido, la Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica aspira a trasladar la aportación de la Farmacia española al reto de transformación digital de la Sanidad y de nuestro SNS que tenemos como país y que debe implicar a todas las Administraciones, a los profesionales, a todo el tejido productivo y, por supuesto, a toda la sociedad civil. Solo así, como país, podremos superar con éxito este desafío. En concreto, como se puede comprobar, en la Organización Farmacéutica Colegial hemos hecho el ejercicio de analizar cómo la tecnología puede mejorar todos los aspectos vinculados con la prestación farmacéutica, pero también para potenciar esa vocación de servicio sanitario y social de la profesión que tiene en los ciudadanos y pacientes su razón de ser.

Y lo hacemos en el momento adecuado. Cuando el propio Gobierno de España ha presentado una ambiciosa Agenda Digital 2025 y el Ministerio de Sanidad se ha dotado de una Secretaría General de Salud Digital que debe coordinar la transformación digital del conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS). También, cuando la Unión Europea ha fijado la transformación digital como una palanca de cambio que debe acelerar la recuperación económica en el mundo postcovid. Y es que no se puede hablar de digitalizar el SNS sin contar con la profesión farmacéutica y con la Red de farmacias comunitarias de nuestro país.

Es más, la farmacia es un elemento vertebrador fundamental para que ese proceso de transformación digital del SNS sea una realidad cercana y cumpla sus objetivos: fortalecer su capacidad asistencial, garantizar su sostenibilidad e incrementar la salud de los ciudadanos. De hecho existe un amplio consenso entre los principales partidos políticos –como quedó demostrado en una moción aprobada en el Senado en noviembre de 2020- en la necesidad de integrar a la farmacia en esa Estrategia de Transformación del SNS.

La voluntad de la Organización Farmacéutica Colegial es aportar su probada experiencia y capacidad de colaboración en el ámbito público y privado. La farmacia ha sido capaz, a través de la receta electrónica interoperable, de que cualquier ciudadano pueda retirar su medicación, prescrita por un médico del SNS en cualquier farmacia de España con independencia de su lugar de residencia. Del mismo modo que, en colaboración con todos los agentes de la cadena del medicamento –como industria o distribución- hemos sido capaces de cumplir en tiempo y forma la normativa de la Unión Europea mediante el desarrollo del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVEM), por citar algunos ejemplos.

Y es que no se puede abordar el reto de la sanidad digital sin contar con la red inteligente de farmacias cuyo desarrollo ya está muy avanzado. Porque hay que tener en cuenta que por ella pasan diariamente más de 2,3 millones de ciudadanos, de forma que su potencial como fuente de información hace imprescindible que ese conocimiento se integre en los circuitos de toma de decisiones en materia de salud.

**La sanidad 5P** *-Personalizada, Predictiva, Preventiva, Participativa y Poblacional-* hacia la que todos queremos y debemos avanzar tiene en la farmacia uno de sus principales actores.

Superar ese reto compartido que es la transformación digital de la sanidad hace necesario que todos hablemos un mismo lenguaje. Es decir, que todas las soluciones que desarrollen los diferentes actores del sector sean compatibles, de forma que se pueda crecer sobre lo ya construido.

La alianza con la red de farmacias, es una alianza ganadora para el SNS y para toda la sociedad. De hecho, la red de farmacias es una de las redes de inteligencia en salud más importantes de este país. Fieles a la vocación de servicio público, la profesión farmacéutica ha desarrollado en los últimos años una intensa política de alianzas para la implantación de servicios tecnológicos, en beneficio de los ciudadanos. Junto con las Administraciones Públicas, los Consejos Generales de las profesiones responsables de la prescripción y Organizaciones del Tercer Sector se han desarrollado soluciones tecnológicas inclusivas, útiles y eficaces para todos.

Y así continuaremos trabajando. Desde la Farmacia española nos comprometemos a actuar bajo los principios de cooperación y lealtad con las Administraciones; a colaborar con otras profesiones sanitarias, y a situar la salud, la seguridad y el bienestar del paciente en el centro de todos nuestros proyectos. Para hacer efectivo esos compromisos la mejor vía es, como siempre, el diálogo, y el trabajo en equipo de todos aquellos que actuamos unidos por un mismo afán de mejora.

Todo ello sin olvidar que el reto de continuar siendo uno de los mejores Sistemas Nacionales de Salud del Mundo pasar por ser un sistema de salud más integrado y más digitalizado. Que nadie dude que la Farmacia española estará a la altura del desafío.

2.

# El Papel esencial

de la farmacia  
durante la  
pandemia



## 2. El Papel esencial de la farmacia durante la pandemia

---

Desde el primer momento, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos fue muy consciente del alcance de esta crisis. El 13 de marzo de 2020, antes de que se declarara el Estado de Alarma por primera vez, analizó la situación, elaboró y remitió a las autoridades sanitarias una batería de medidas enfocadas en ciudadanos y profesionales y una serie de propuestas para garantizar el acceso a los medicamentos en un escenario complejo. Muchas de ellas se han puesto en marcha con notable éxito, confirmando la **capacidad de respuesta, agilidad y eficiencia de la Farmacia Comunitaria española en una situación de emergencia.**

Esta crisis sanitaria sin precedentes ha situado a la red de 22.137 farmacias y a los más de 54.000 farmacéuticos colegiados que trabajan en ellas en la primera línea para reforzar la capacidad de detección del Sistema Sanitario y contribuir a la prevención del contagio de la población.

Se ha demostrado que el modelo español de Farmacia Comunitaria ha sido clave en la respuesta sanitaria al coronavirus; que el farmacéutico es el profesional sanitario más accesible; y que ningún ciudadano se ha quedado sin su medicamento. Los **30 millones de españoles** que han recurrido a los servicios de las farmacias **durante el primer mes de confinamiento** son el mejor aval, haciendo así realidad el lema del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España: **Somos Farmacéuticos: somos asistenciales, somos sociales, somos digitales.**

### → Iniciativas asistenciales

La situación de excepcionalidad que estamos viviendo ha dejado a muchos ciudadanos confinados en sus hogares, bien en cuarentena o aislados al tratarse de colectivos vulnerables. Con agilidad el Consejo General **generó un protocolo excepcional de Atención Farmacéutica Domiciliaria** para que el farmacéutico pudiese facilitar medicamentos en los hogares, y en caso de que no pudiera prestar ese servicio, ayudándose a través de sendos **convenios con Cruz Roja y Cáritas.** En solo un mes de confinamiento se han beneficiado más de **850.000 pacientes** de estos servicios.

La Farmacia Comunitaria llega donde nadie llega y es la infraestructura sanitaria y la Red de Inteligencia sanitaria y social más amplia del país. En todos los pueblos, calles, barrios y ciudades tienen a su servicio, con independencia de su código postal, un profesional sanitario y un recurso sanitario sin cita previa ni lista de espera. **Más del 80% de los ciudadanos** durante la pandemia han tenido una **farmacia a menos de 10 minutos de su casa** y **más de 3 millones** han contado con un **profesional farmacéutico** para recibir **atención telefónica y asistencia a domicilio.**

Otra de las medidas ofrecidas a las autoridades sanitarias e implantadas en varias Comunidades Autónomas ha sido la **colaboración en la dispensación** en las Farmacias Comunitarias **de medicamentos hospitalarios a pacientes externos** que se dispensan en hospitales para evitar riesgos innecesarios de contagio derivados del desplazamiento del paciente al hospital. Gracias a un protocolo con los Servicios de Farmacia Hospitalaria y en colaboración con la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (Fedifar) se ha reducido la carga de trabajo de los servicios hospitalarios, y el riesgo de contagio del COVID-19 para **más de 10.000 pacientes** de **grupos de riesgo** que han podido **seguir sus tratamientos con solo acercarse a su farmacia más cercana**.

Un estudio realizado por GAD-3 destaca la valoración del papel de la Farmacia Comunitaria en la crisis del COVID-19: **más de 30 millones de españoles fueron a una farmacia durante el primer mes de confinamiento**; de los cuales más de 5,5 millones lo hicieron por motivos relacionados con el coronavirus; y un **91,3%** de los **ciudadanos valora positivamente** la actuación de la **Farmacia Comunitaria** en la crisis.

Que los españoles tienen uno de los mejores modelos de Farmacia Comunitaria del mundo es una realidad que se ha vuelto a poner de manifiesto durante estos meses. Además de trabajar a nivel internacional en la detección, seguimiento de medidas adoptadas por las autoridades y organizaciones de farmacias tanto del ámbito europeo como internacional, se han **compartido conocimientos y experiencia con Europa e Iberoamérica** poniendo a su disposición protocolos y planes de actuación, así como participado en diferentes encuentros telemáticos internacionales.

### → **Iniciativas sociales**

A los efectos sanitarios de la crisis, se suman sus efectos sociales. Desde la Organización Farmacéutica Colegial también se ha trabajado por combatirlos mediante iniciativas como Mascari-lla-19, implantada en más de 16.000 farmacias y destinada a prestar ayuda a víctimas de violencia de género y que ha sido exportada a países como Francia, Argentina o Chile; o la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la detección de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y que han dejado de retirar su medicación habitual, señal de que pueden necesitar ayuda, convirtiendo a la Farmacia Comunitaria en un "sensor social" de gran valor.

Por último, cabe destacar también el papel de la Farmacia para **velar por la información rigurosa y la lucha contra los bulos y fake news**, que ha sido uno de los aspectos vitales para que los ciudadanos puedan protegerse eficazmente frente a la COVID-19. Las farmacias se han volcado en esa faceta de servicio público ofreciendo, en todo momento, mensajes claros a toda la población y a través de numerosos canales, tanto en medios de comunicación como en redes sociales.

→ **Iniciativas digitales**

El **liderazgo digital** de la Farmacia Comunitaria se ha puesto de manifiesto durante la crisis más que nunca. Disponemos de una **red de farmacias perfectamente conectada entre sí**, y con el Sistema Sanitario.

Las Farmacias Comunitarias han acelerado la implantación de proyectos en los que han estado trabajando desde hace tiempo. Así, sobre unas sólidas bases tecnológicas, se han desarrollado soluciones tecnológicas para **evitar desplazamientos a los pacientes** a los centros de Atención Primaria y **reducir el riesgo de contagios**. En concreto, se han puesto en marcha soluciones tecnológicas para la **dispensación de Recetas Electrónicas Privadas**, que ha sido posible gracias a la consecución con agilidad de acuerdos con las profesiones prescriptoras, las mutualidades y la sanidad privada. Asimismo, se ha colaborado con las Administraciones Autonómicas para la modificación de la receta electrónica pública con el fin de **renovar las prescripciones en pacientes crónicos desde la farmacia** o la **renovación de los tratamientos con visados sin necesidad de desplazarse al Centro de Salud**.

En definitiva, el alto grado de digitalización de la farmacia española y el uso masivo de las nuevas tecnologías ha hecho posible que durante esta emergencia sanitaria, la profesión farmacéutica haya podido ser un cooperador eficaz y necesario en las diferentes iniciativas para evitar el colapso del SNS, garantizar la prestación farmacéutica a los ciudadanos, o evitar los desabastecimientos, entre otros aspectos.

Este balance es un estímulo más a la hora de que desde la Organización Farmacéutica Colegial continuemos apostando por la transformación digital de la profesión farmacéutica.

3.  
¿Qué  
nos  
mue-  
ve?

### 3. ¿Qué nos mueve? Hacia un modelo sanitario 5P

---

En la sociedad de la innovación avanzar no es una opción, es una obligación y en el caso de la profesión farmacéutica, además, una vocación. La Organización Farmacéutica Colegial es consciente de su responsabilidad de promover la transformación digital de la profesión farmacéutica con el objetivo de que nadie se quede atrás, de cumplir las expectativas de la sociedad y Administraciones, y de apostar por soluciones compatibles con todo el ecosistema sanitario.

En este contexto, hay que apostar y desarrollar un concepto de e-salud que sea el resultado de extraer y potenciar todo lo que pueden aportar los distintos actores del ecosistema sanitario. Ese es el planteamiento asumido por la Organización Farmacéutica Colegial. Porque la transformación digital que está experimentado el mundo -y la farmacia en particular- va mucho más allá de integrar sistemas de información, evolucionar páginas web o dotarse de nuevos sistemas de comunicación. El objetivo tiene que ser doble. Por un lado, mejorar los recursos a disposición de los profesionales farmacéuticos para un mejor desempeño de sus funciones sea cual sea su modalidad de ejercicio profesional. Por otro, favorecer una universalización del acceso a una información rigurosa y fiable a toda la población, colaborando en el empoderamiento del paciente lo que, sin duda, redundará en mejores resultados de la asistencia sanitaria. La difusión de información sanitaria de calidad en las redes sociales es otro de los valores de futuro que la Organización Farmacéutica Colegial puede y debe aportar. Y, por supuesto, todas nuestras iniciativas respetan y refuerzan el cumplimiento de la Carta de Derechos Digitales de los Ciudadanos impulsada por el Gobierno de España, especialmente el **Derecho a la protección de la salud en el entorno digital**.

Si desde hace cerca de 50 años hemos estado en la vanguardia tecnológica, siendo pioneros en ámbitos como la facturación electrónica o la creación de la base de datos más completa del medicamento, ahora queremos ser parte de ese reto colectivo que es la materialización de un modelo sanitario que responda a ese nuevo paradigma que es la **Medicina 5P: Personalizada, Predictiva, Preventiva, Participativa y Poblacional**.

### 3.1. La Organización Farmacéutica Colegial: palanca de cambio de la digitalización de la sanidad

---

La Organización Farmacéutica Colegial, que representa a los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a los más de 75.000 farmacéuticos colegiados y a las 22.137 farmacias que hay en España es una institución plenamente comprometida con la modernización de la profesión farmacéutica y, por supuesto, del conjunto de la sanidad.

Cada día pasan por la Red de farmacias de nuestro país más de 2,3 millones de ciudadanos, de forma que toda mejora tanto en la prescripción y dispensación de medicamentos como en los servicios asistenciales gracias a la implantación de soluciones digitales repercute directamente en gran parte de la población de forma inmediata y genera confianza en esa transición a una sanidad cada vez más digital. Del mismo modo, la capacidad de registro de la red de 22.137 farmacias se convierte en una fuente de información imprescindible para poder gestionar un Sistema Nacional de Salud cada vez más complejo y que necesita de toda la inteligencia para avanzar. Y, por supuesto, nuestras herramientas están abiertas a ser compartidas con otros actores del sistema -ya sean Administraciones, instituciones sanitarias, u otras profesiones sanitarias- de forma que la Organización Farmacéutica Colegial actúe como un catalizador de esa transformación; como la palanca de cambio que facilite el éxito de esa necesaria digitalización de la sanidad.

### 3.2. Vocación de liderazgo en la e-salud

---

El liderazgo digital de la farmacia, como se ha comentado anteriormente, se ha puesto de manifiesto durante la emergencia sanitaria declarada a comienzos de marzo de 2020, donde se comprobó la fortaleza de unas farmacias que funcionan en red, que han hecho posible descargar de presión la atención primaria, colaborar con ellos en la renovación automática de los tratamientos y su dispensación, o adelantarse a posibles problemas de suministro o desabastecimiento de determinados medicamentos.

Pero hay que seguir marcando el camino. Los avances tecnológicos como las redes 5G, la inteligencia artificial, o el metaanálisis del *big data* nos van a cambiar la vida. Sin embargo, para poder responder con éxito a las necesidades y expectativas del ciudadano o paciente que recurre a los servicios de un farmacéutico, queremos ser la propia profesión la que lidere el desarrollo e implantación de ese concepto de e-salud en el ámbito de la farmacia comunitaria y de la profesión farmacéutica. Esta Agenda Digital recoge las líneas de trabajo e iniciativas orientados a materializar ese concepto tan complejo de definir como es la e-salud.

En esta pandemia, además, hemos aprendido que e-salud también es salud pública. No es un aspecto individual; es un aspecto colectivo. Y, por eso, queremos convertir a la red de 22.000 farmacias en una red digital con 22.000 puntos de acceso a servicios asistenciales integrados en el SNS, pero también a esos nuevos y necesarios servicios de salud pública enfocados en la prevención, la promoción de la salud, la detección precoz y la farmacovigilancia.

### 3.3. La innovación, en el ADN de la farmacia

---

Esa vocación de liderazgo está acompañada de una actitud, como es el fomento de la innovación. Y es que la innovación está en el ADN de la farmacia. Los nuevos medicamentos para el tratamiento de la enfermedad son fruto de la investigación e innovación. Ese mismo afán de mejora también está presente en todo lo relacionado con la prestación farmacéutica y con la atención y cuidado al paciente. Hace casi 50 años creamos la primera base de datos del medicamento. Hoy seguimos desarrollando nuevas aplicaciones para facilitar el trabajo de todos los farmacéuticos, pero también de todos los profesionales sanitarios y, por supuesto, facilitar el acceso a la prestación farmacéutica y otros servicios de salud a pacientes y ciudadanos. Soluciones que siempre deben cumplir tres requisitos: más eficacia, más eficiencia, más calidad de vida.

### 3.4. Servicios digitales: más salud y bienestar para todos

---

Esa vocación de liderazgo y afán innovador como motor de impulso y avance profesional se materializan en el diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas en diversos campos. Uno de ellos son los nuevos servicios digitales que se traducen, además de mejorar el trabajo de los farmacéuticos y contribuir a fortalecer el SNS –tanto su sostenibilidad como su capacidad asistencial-, en más salud y bienestar para todos los ciudadanos y, especialmente, todos los pacientes.

La profesión farmacéutica tiene en distintas fases de desarrollo e implantación hasta 28 proyectos de servicios digitales que van a tener, directa o indirectamente, un efecto beneficioso sobre la salud y el bienestar de todos los ciudadanos. Estamos hablando de menos desplazamientos a hospitales y centros de salud, de menos ingresos hospitalarios o visitas a urgencia, de una mayor adherencia a los tratamientos, de un mejor control de los efectos adversos de los medicamentos, o de unas políticas e iniciativas de salud pública que podrán multiplicar su eficacia.

### 3.5. Una farmacia digital, en una Europa digital

---

La idea de elaborar esta Agenda Digital de profesión farmacéutica, los proyectos que en ella se incluyen y los objetivos que se persiguen están alineados **con el documento sobre Salud Digital aprobado por la Agrupación Farmacéutica de la Unión Europea** (PGEU), que representa a más de 400.000 farmacéuticos y 160.000 farmacias comunitarias de 32 países.

Y es que la farmacia española, como la de toda la Unión Europea, se enfrenta al desafío de hacer realidad ese mundo global en el ámbito local. Así, el modelo español de farmacia fusiona innovación tecnológica y sanitaria con arraigo social y territorial, dando como resultado un servicio cercano y accesible que garantiza la igualdad y la equidad de todos los ciudadanos al recibir su prestación farmacéutica.

Hacer realidad ese propósito exige contar con una farmacia digital, en una Europa digital. Sobre todo cuando los fondos europeos NextGeneration, promovidos por la Unión Europea a raíz de la pandemia, deben contribuir a superar el desafío colectivo de la transformación digital al que nos enfrentamos.

En este contexto, asumimos la propuesta de la PGEU de que las tecnologías digitales deben emplearse para reforzar el aspecto humano de la asistencia sanitaria, y no al revés.

Partimos de que el uso de soluciones de salud digital, big data, inteligencia artificial o automatización pueden hacer más eficientes los procesos de la farmacia, facilitando la implantación de servicios de valor añadido, y permitiendo a las farmacias comunitarias el seguimiento y evolución de pacientes.

A partir de ahí, la transformación digital tiene que ser entendida como una gran oportunidad para promover una mayor colaboración entre profesionales sanitarios que atienden a unos mismos pacientes.

Del mismo modo, en un entorno digital en que existen múltiples fuentes de información, la farmacia comunitaria refuerza su condición de fuente de confianza de información sanitaria fiable e independiente para los pacientes. Frente a todo ello, se debe vigilar el uso inadecuado de las nuevas tecnologías, una función en la que la farmacia puede tener un papel muy relevante.

Este es el contexto en el que el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos asume y comparte las recomendaciones en materia de salud digital propuestas por la PGEU:

#### **1. Promover la adopción de soluciones sanitarias digitales fiables en la práctica sanitaria que aporten beneficios significativos a los pacientes y a los sistemas sanitarios:**

- Colaborar con los profesionales de la salud, incluidos los farmacéuticos comunitarios, como usuarios finales experimentados, para desarrollar políticas y servicios de salud digital a nivel local, regional o nacional, según proceda, a fin de garantizar que sean adecuados para la práctica;
- Garantizar que los pacientes sigan teniendo el control de sus propios datos sanitarios y que puedan decidir de forma libre e independiente sobre su tratamiento, el equipo de profesionales sanitarios que participan en su atención, así como sus puntos de acceso a los tratamientos;



- Salvaguardar la equidad en la asistencia sanitaria garantizando alternativas continuas a las soluciones digitales en salud para aquellos pacientes con escasa alfabetización o competencias digitales y con acceso limitado a Internet y a las herramientas digitales.
- Aumentar las oportunidades y los programas de formación sobre competencias digitales en los planes de estudio de farmacia y en los programas de formación y desarrollo profesional continuo.

**2. Apoyar a los farmacéuticos comunitarios para que contribuyan al progreso de la digitalización segura de la asistencia sanitaria como fuentes fiables de información sanitaria:**

- Colaborar con los profesionales de la salud, incluidos los farmacéuticos comunitarios, como usuarios finales experimentados, para desarrollar políticas y servicios de salud digital a nivel local, regional o nacional, según proceda, a fin de garantizar que sean adecuados para la práctica;
- Garantizar que los pacientes sigan teniendo el control de sus propios datos sanitarios y que puedan decidir de forma libre e independiente sobre su tratamiento, el equipo de profesionales sanitarios que participan en su atención, así como sus puntos de acceso a los tratamientos;
- Salvaguardar la equidad en la asistencia sanitaria garantizando alternativas continuas a las soluciones digitales en salud para aquellos pacientes con escasa alfabetización o competencias digitales y con acceso limitado a Internet y a las herramientas digitales.
- Aumentar las oportunidades y los programas de formación sobre competencias digitales en los planes de estudio de farmacia y en los programas de formación y desarrollo profesional continuo.

**3. Explotar el potencial de Big Data e Inteligencia Artificial en la asistencia sanitaria mediante:**

- Facilitar la producción de datos en la asistencia sanitaria, mediante la vinculación de las historias clínicas electrónicas con los sistemas de prescripción electrónica, lo que permite a los profesionales de la salud implicados en la atención al paciente acceder a la información necesaria de éste, previo consentimiento del mismo;
- Promover la interoperabilidad de los sistemas de información en Europa para fomentar el intercambio de datos entre centros sanitarios;
- Aplicar normas claras, requisitos profesionales y éticos y criterios de evaluación jurídicamente vinculantes para garantizar la transparencia de los sistemas de Inteligencia Artificial en la asistencia sanitaria;

- Utilizarlo para promover una mayor colaboración entre los distintos profesionales sanitarios que atienden a los mismos pacientes, así como para promover la integración de los sistemas de atención primaria.
- Ofrecer formación sobre técnicas y enfoques de Inteligencia Artificial (por ejemplo, técnicas de aprendizaje automático o machine learning), empezando por el nivel de grado, que debe ser apoyada por estructuras adecuadas en el entorno de la práctica. El personal sanitario debe recibir la formación adecuada y el apoyo financiero durante la introducción y la aplicación de los sistemas de Inteligencia Artificial en los entornos sanitarios.

**4. Desarrollar la confianza en el uso y la reutilización de los datos en la asistencia sanitaria por parte de todas las partes implicadas:**

- Procesar los datos de los pacientes bajo un alto nivel de normas de protección de datos dentro de infraestructuras fiables que permitan el acceso a servicios de datos seguros. También hay que garantizar que el acceso a los datos y su análisis se ajusten a las normas europeas de privacidad y protección de datos;
- Garantizar el pleno cumplimiento de los principios éticos;
- Garantizar la transparencia y crear estructuras de gobernanza adecuadas y supervisar el uso y la reutilización de los datos;
- Permitir que los titulares de los datos dentro del Espacio Europeo de Datos Sanitarios restrinjan el número de personas que tienen acceso a los datos o impidan su transferencia a otra empresa;

**5. Garantizar la protección de los consumidores para el suministro transfronterizo online de medicamentos y servicios sanitarios digitales en el mercado único de la UE:**

- Adoptar los principios de "lo que es ilegal offline también es ilegal online" dentro de la revisión del marco normativo de la UE para profundizar en el mercado interior de los servicios digitales en el marco del paquete de la Ley de Servicios Digitales;
- Garantizar la seguridad del paciente y la calidad de la atención según el nivel de protección determinado por el país en el que está establecido el consumidor/paciente, exigiendo el suministro transfronterizo online de medicamentos sin receta y con receta del principio del país de origen;
- Reforzar la responsabilidad de los proveedores de servicios y de las plataformas online, en particular las que ponen a disposición medicamentos, y mejorar la aplicación de las normas nacionales y de la UE que protegen a los consumidores y la salud pública, garantizando que las prácticas ilegales se detecten, detengan y sancionen rápidamente;

- Introducir procedimientos eficaces de cooperación y aplicación de la ley en cuestiones transfronterizas en la regulación y supervisión de los servicios digitales;
- Crear unas condiciones equitativas en el mercado interior entre la economía de plataforma y la economía "tradicional" offline, basadas en los mismos derechos y obligaciones para todas las partes interesadas;
- Ampliar el ámbito de aplicación de la Directiva sobre comercio electrónico para que se aplique a los proveedores online establecidos fuera de la Unión que ofrecen productos online, incluidos los medicamentos, a los consumidores europeos;
- Aumentar la concienciación, en colaboración con las organizaciones de farmacéuticos, sobre el logotipo común de la UE que permite identificar a los vendedores legítimos de medicamentos por Internet, así como sobre los mensajes para distinguir los sitios ilegales, y perseguir activamente a los mercados que no respetan la normativa y los requisitos legales por parte de las autoridades competentes.

4.

¿Cómo  
vamos a  
transformar  
la farmacia  
y la profe-  
sión farma-  
céutica?

## 4. ¿Cómo vamos a transformar la farmacia y la profesión farmacéutica? Proyectos para r-evolucionar la farmacia y la profesión farmacéutica

---

El gran reto al que se enfrentan todos los sectores –con independencia de su ámbito de actuación- para que los procesos de transformación digital sean un éxito es doble. En primer lugar, se trata de conseguir que las soluciones planteadas sean viables y cumplan su objetivo de facilitar el trabajo de sus destinatarios e incrementar la calidad y eficacia de los servicios. En segundo lugar, alcanzar una masa crítica de usuarios que haga que los beneficios de esa solución se extiendan a toda la población objetiva. En el caso de la farmacia ese universo abarca a todos los ciudadanos sin excepción, porque todos son potenciales pacientes. Por tanto, la participación e implicación de la farmacia comunitaria es garantía de éxito en la implantación de proyectos y soluciones de transformación digital.

Desde esa posición, la Organización Farmacéutica Colegial trabaja por r-evolucionar la profesión, la prestación farmacéutica y el propio concepto de farmacia comunitaria desde cinco ejes de actuación definidos y complementarios: la innovación asistencial; la seguridad del paciente; la cohesión social y territorial; la transición ecológica; y la comunicación, la inmediatez y la transparencia como claves para ser eficaz en el mundo digital.

Cada una de esos ejes agrupa una serie de líneas de trabajo que, según los casos, se dividen en uno o más proyectos. Todas y cada una de estas propuestas están basadas o será posible desarrollarlas gracias al uso masivo de las nuevas tecnologías, y su conjunto constituyen el corazón de esta Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica.

Así, el **primer eje -Innovación asistencial: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital-** se desglosa en tres líneas de trabajo que se complementan entre si y dotan de coherencia a este proceso de transformación digital, como son un Una prescripción y dispensación más eficiente; Compartir información para mejorar la salud; y Continuidad asistencial y atención integral.

El **segundo eje -La seguridad del paciente: un camino irreversible-** actúa sobre diversos aspectos que indispensables para hacer realidad ese objetivo, como es aumentar la capacitación profesional, favorecer la existencia de unos pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados; y mantener una lucha sin cuartel contra los medicamentos falsificados.

El **tercer eje -Un firme compromiso con la cohesión social y territorial-** aborda dos problemas de la máxima importancia, como es la lucha contra la desigualdad, motivada por condicionamientos sociales o geográficos; y la necesidad de contar con un red de inteligencia sanitaria homogénea en todo el territorio del Estado y que permita mejorar la salud pública de los 47 millones de ciudadanos.

#### 4. ¿Cómo vamos a transformar la farmacia y la profesión farmacéutica?

El **cuarto eje -Más de 22.000 farmacias para catalizar y acelerar la transición ecológica-** es toda una declaración de intenciones en sí mismo y supone el reto de desarrollar soluciones tecnológicas que respondan a ese objetivo de hacer de que las actividades que desarrollan las farmacias sean compatibles con los más estrictos criterios de sostenibilidad ambiental.

El **quinto y último eje -Comunicación, inmediatez y transparencia: las claves para ser eficaz en el mundo digital-** agrupa tres líneas de trabajo muy vinculados entre sí, como es crear un espacio de encuentro de referencia tanto para toda la profesión como entre la farmacia y la sociedad; hacer de las redes sociales un canal de comunicación directo con los diferentes públicos con los que se relaciona la Organización Farmacéutica Colegial; y apostar por el rigor seleccionando una serie de indicadores que permitan medir con transparencia la actividad de la farmacia y los farmacéuticos.

#### 4. ¿Cómo vamos a transformar la farmacia y la profesión farmacéutica?

### Primer eje:

Innovación asistencial: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

---

**Línea 1:**

Una prescripción y dispensación más eficiente

**Línea 2:**

Compartir información para mejorar la salud

**Línea 3:**

Continuidad asistencial y atención integral

### Segundo eje:

La seguridad del paciente: un camino irreversible

---

**Línea 1:**

Aumentar la capacitación profesional

**Línea 2:**

Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados

**Línea 3:**

La lucha sin cuartel contra los medicamentos falsificados

### Tercer eje:

Un firme compromiso con la cohesión social y territorial

---

**Línea 1:**

Integrando y ayudando a los colectivos vulnerables

**Línea 2:**

Un sistema de inteligencia sanitaria para mejorar la salud pública

### Cuarto eje:

Más de 22.000 farmacias para catalizar y acelerar la transición ecológica

---

**Línea 1:**

Una Red para un mundo más sostenible

### Quinto eje:

Comunicación, inmediatez y transparencia:  
las claves para ser eficaz en el mundo digital

---

**Línea 1:**

Un punto de encuentro en la Red

**Línea 2:**

Redes sociales: nuestras aliadas para llegar a todos

**Línea 3:**

Indicadores rigurosos; porque lo que no se mide no se mejora

## 4. ¿Cómo vamos a transformar la farmacia y la profesión farmacéutica?

### Primer eje:

#### Innovación asistencial: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

##### Línea 1:

##### Una prescripción y dispensación más eficiente

1. Nuevas funcionalidades de la receta electrónica pública
2. Desarrollo de la receta electrónica para mutualistas
3. Desarrollo de la receta electrónica privada
4. Desarrollo de la receta veterinaria
5. BOT PLUS
6. Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos: CISMED 2.0
7. Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos Europeo
8. FARMAHELP
9. Mi Farmacia asistencial
10. Sistema digital de identificación por Código Nacional de Parafarmacia

##### Línea 2:

##### Compartir información para mejorar la salud

11. Plataforma digital para un Historial Farmacoterapéutico integral del paciente

##### Línea 3:

##### Continuidad asistencial y atención integral

12. Plataforma de atención farmacéutica domiciliaria
13. Plataforma de continuidad asistencial

### Segundo eje:

#### La seguridad del paciente: un camino irreversible

##### Línea 1:

##### Aumentar la capacitación profesional

14. Programa de Recertificación Profesional
15. Plataforma digital de Formación Continuada

##### Línea 2:

##### Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados

16. Escuela con Pacientes
17. Canal #Tufarmacéuticoinforma
18. BOT PLUS Lite
19. Plataforma de detección y lucha contra los bulos sobre Salud y Medicamentos

##### Línea 3:

##### La lucha sin cuartel contra los medicamentos falsificados

20. Sistema Español de Verificación del Medicamento (SEVEM)



## 4. ¿Cómo vamos a transformar la farmacia y la profesión farmacéutica?

### Tercer eje:

#### Un firme compromiso con la cohesión social y territorial

---

##### Línea 1:

##### Integrando y ayudando a los colectivos vulnerables

- 21. App Medicamento Accesible Plus
- 22. Sistema de alerta y notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social
- 23. Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género

##### Línea 2:

##### Un sistema de inteligencia sanitaria para mejorar la salud pública

- 24. Red de farmacias centinela en salud pública y farmacovigilancia

### Cuarto eje:

#### Más de 22.000 farmacias para catalizar y acelerar la transición ecológica

---

##### Línea 1:

##### Una Red para un mundo más sostenible

- 25. Plataforma de Gestión del Sello de Calidad Medioambiental de Farmacia Comunitaria

### Quinto eje:

#### Comunicación, inmediatez y transparencia: las claves para ser eficaz en el mundo digital

---

##### Línea 1:

##### Un punto de encuentro en la Red

- 26. Farmaceuticos.com; la referencia de la profesión en internet

##### Línea 2:

##### Redes sociales: nuestras aliadas para llegar a todos

- 27. Estrategia de la Organización Farmacéutica Colegial en redes sociales

##### Línea 3:

##### Indicadores rigurosos; porque lo que no se mide no se mejora

- 28. Observatorio de la Profesión Farmacéutica

# Primer eje

## **Innovación asistencial:**

cumpliendo las expectativas de  
la sociedad digital

## Primer eje

### Innovación asistencial: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

---

Sin duda, la innovación asistencial es uno de los aspectos más importantes de todo este proceso de transformación digital, y obedece a tres claros objetivos: mejorar y ampliar los servicios que el paciente recibe en la farmacias; facilitar la labor del farmacéutico y de otros profesionales sanitarios; y, por supuesto, reforzar la resiliencia y las capacidades del propio Sistema Nacional de Salud. Y se trata, además, de un campo en el que tenemos proyectos muy concretos, algunos de ellos ya operativos o muy avanzados.

La repercusión de estas iniciativas en el conjunto de la sanidad y de la propia sociedad será muy alta puesto que **por la red de 22.137 farmacias pasan diariamente más de 2,3 millones de personas** y se realizan **anualmente más de 262 millones de actuaciones sanitarias y asistenciales sin dispensación**. Estas actuaciones de **indicación y consejo farmacéutico** han producido anualmente un **ahorro al SNS** valorado en **3.243 millones de euros**.

Ese es el punto de partida. Pero podemos hacer mucho más a través del impulso de la **sanidad digital** en la prestación farmacéutica. En estos momentos se están llevando a cabo la implantación y extensión de proyectos de mejora de la prestación farmacéutica a los ciudadanos, como el de **interoperabilidad de la receta electrónica pública**, con más de 660 millones de recetas prescritas anualmente, así como el desarrollo de las recetas electrónicas de las mutualidades, la privada o la veterinaria. También trabajamos en hacer posible el acceso electrónico compartido a **la medicación activa del paciente** con todos **los profesionales sanitarios**, con el fin de obtener los mejores resultados de los tratamientos. Asimismo, la **red** española de **farmacias comunitarias** se encuentra **totalmente interconectada** a través de una **plataforma digital** (Nodofarma) que permite a los farmacéuticos compartir información y experiencias, dispensar medicamentos prescritos desde diferentes plataformas de prescripción, acceder a recursos de formación, cooperar en proyectos de investigación o desarrollar servicios profesionales asistenciales, entre otros.

### Primer eje

**Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

## Línea 1:

### Una prescripción y dispensación más eficiente

---

El medicamento es la tecnología sanitaria más utilizada en la actualidad. Sin embargo, no siempre que se utiliza un medicamento, el resultado es el deseado. A partir de esa realidad, **el gran reto de la prescripción farmacéutica es avanzar en la eficiencia de todo el proceso de prescripción y dispensación** de medicamentos. Se trata de un campo en el que la Organización Farmacéutica Colegial ha sido pionera, y gracias a su continuo afán innovador es posible que hoy cualquier medicamento prescrito por un médico del Sistema Nacional de Salud, sea de la Comunidad Autónoma que sea, se pueda retirar en cualquiera de las 22.137 farmacias que hay en España. Algo que prácticamente también ya es realidad en el caso de las mutualidades sanitarias y de la sanidad privada. Pero, sabemos que esa receta electrónica es un primer paso, y que debe estar acompañada de otras herramientas que faciliten el trabajo del farmacéutico y otros profesionales sanitarios con el fin, por supuesto, de seguir mejorando el servicio que recibe el paciente, su salud y su bienestar. En este ámbito, y tras cuatro décadas ofreciendo información en formato digital fiable, objetiva y contrastada entorno al medicamento, la Organización Farmacéutica Colegial sigue trabajando para poner a disposición del farmacéutico las mejores herramientas en cuanto a información sobre medicamentos y productos de parafarmacia, garantizando una asistencia sanitaria informada mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

**Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente**

## 1. Nuevas funcionalidades receta electrónica pública

La experiencia indica que es necesario analizar la evolución y armonización de las diferentes recetas electrónicas que se encuentran desplegadas en el territorio español, en el ámbito público. La información en la farmacia es imprescindible para poder efectuar una labor profesional adecuada, y se evidencian carencias que suponen riesgos en cuanto a la seguridad, efectividad, y necesidad en el proceso de uso de medicamentos y vacíos de información o simplemente una definición defectuosa que afecta al registro de datos considerados obligatorios en la farmacia.

Así, el objetivo es desarrollar, potenciar o perfeccionar:

- Medios para que el farmacéutico pueda identificar claramente cambios producidos en la prescripción/tratamiento, como por ejemplo acceso a la fecha de la primera prescripción, acceso a las fechas de las dispensaciones, acceso a la información completa de la Hoja de información al paciente, cambios producidos por la suspensión de un medicamento.
- Medios para poder acceder de forma sencilla a los datos del prescriptor y comunicación bidireccional entre los profesionales sanitarios con identificación concreta de cada uno de los profesionales.
- Medios para establecer un modelo de comunicación formal entre médicos y farmacéuticos para comunicar información relevante para el tratamiento del paciente.

De esta forma, el ciudadano percibe una mayor seguridad y efectividad de sus medicamentos al comprobar que el farmacéutico identifica y resuelve los problemas o resultados negativos asociados a su medicación.

Se obtiene una asistencia homogénea y estandarizada de alta calidad desde las farmacias en red; y se consigue implantar un canal de comunicación eficaz entre médicos, farmacéuticos y todos los profesionales del equipo de Atención Primaria.

Está previsto el desarrollo de nuevas funcionalidades en el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023.

### Impacto en los ODS:



**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

**Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente**

## 2. Desarrollo de la receta electrónica pública para mutualistas

La receta electrónica mutualista comienza a diseñarse en 2017, junto a MUFACE, y será de aplicación para todos los mutualistas, tanto de MUFACE, como de ISFAS o MUGEJU, que se hayan adscrito tanto a entidades de seguro como para aquellos que han elegido el INSS y que suman más de 2,2 millones de usuarios.

En el ámbito de la prestación pública, se efectúa a través de las recetas electrónicas ya desplegadas por las Comunidades Autónomas, incluida la receta interoperable que se realiza a través del Ministerio. En el caso de las entidades de seguro privado se utiliza el mismo diseño técnico que para la receta electrónica privada, implementando un modelo que engloba una solución global estándar e interoperable que permite la prescripción y dispensación por cualquier médico y farmacia.

En este tipo de receta nos encontramos dos escenarios perfectamente diferenciados en cuanto a los procesos de prescripción-dispensación.

### 1. Mutualistas que han elegido opción sanitaria pública

En estos casos los mutualistas se van incorporando de forma paulatina en los sistemas de prescripción de los sistemas públicos de salud. Así, una vez se realiza la prescripción por un facultativo en este ámbito, los mutualistas y sus beneficiarios se pueden dirigir a cualquier farmacia. El proceso de dispensación, se realiza a través de la receta electrónica pública, asumiendo sus reglas de negocio y procesos, que en algunos casos, deben ser revisados por el funcionamiento de la receta electrónica existente como por ejemplo para atender a mutualistas pertenecientes a campañas con aportación reducida, casos en los que se deben desarrollar soluciones específicas en los servicios de receta electrónica.

En este escenario, respecto a MUFACE, son ya 10 las Comunidades Autónomas que son interoperables estando previsto su completa interoperabilidad en el segundo semestre de 2021.

Actualmente operativo con MUFACE en las farmacias de Cantabria. Está previsto su despliegue durante 2022.

### 2. Mutualistas que han elegido opción sanitaria privada

En este caso, en la mutualidad existe un repositorio de prescripciones donde las entidades aseguradoras concertadas, escriben las prescripciones realizadas por su cuadro médico. Nodofarma que es el nodo de servicios del Consejo General de Farmacéuticos, dispone de un nodo de interoperabilidad que permite el acceso a este repositorio por parte de las farmacias a través de sus colegios de farmacéuticos y que facilita la interoperabilidad desde el primer momento. El proceso de dispensación, pasa por la incorporación al software de gestión de la farmacia de aquellas funcionalidades que permitan el acceso a los servicios desplegados en los colegios y en Nodofarma.

## Impacto en los ODS:



**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital  
**Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente**

### 3. Desarrollo de la receta electrónica privada

En junio de 2017 los Consejos Generales de los profesionales prescriptores y dispensadores (Médicos, Podólogos, Dentistas y Farmacéuticos) comenzaron a trabajar conjuntamente en un proyecto de Receta Electrónica Privada que estuviera a la altura del Sistema de Receta Electrónica del Sistema Nacional de Salud.

El objetivo es consensuar unos estándares mínimos de interoperabilidad, y desarrollar los interfaces y servicios necesarios, para que un medicamento prescrito electrónicamente en el ámbito de la Sanidad privada pueda ser objeto de dispensación en cualquier oficina de farmacia, con plena garantía de seguridad en el acceso y transmisión de la información y protección de la confidencialidad de los datos personales, y cumpliendo todos los requisitos establecidos.

El sistema de Receta Médica Electrónica Privada recoge diferentes actores y roles:

- Sistemas de prescripción privados y repositorios de prescripciones
- Servicios de control de los Consejos Generales de Prescriptores (Médicos, Podólogos y Odontólogos y Estomatólogos).
- Sistemas farmacéuticos, incluyendo bajo esta denominación los propios de la oficina de farmacia, como los que dan servicio a ésta desde la red colegial farmacéutica (Nodo Colegial), y en especial al nodo de servicios del Consejo General de Farmacéuticos (Nodofarma).

Los objetivos de estos sistemas son tanto facilitar la dispensación electrónica, en un contexto donde pudieran desarrollarse múltiples sistemas de prescripción electrónica basados en estándares comunes; como definir las bases de unos sistemas que sean seguros, homologados por las organizaciones competentes, y con control de accesos y habilitación de los profesionales sanitarios.

Todo ello asegura que el médico, podólogo o dentista que realiza la prescripción, se encuentra habilitado y que la prescripción realizada es accesible desde cualquier oficina de farmacia. Así, el paciente una vez ha recibido una prescripción electrónica, se dirige a la farmacia con su hoja de medicación, que incorpora la información necesaria para poder acceder a sus prescripciones activas a través de Nodofarma que garantiza la accesibilidad, la seguridad, la trazabilidad y la interoperabilidad del sistema.

Durante la pandemia se habilitó un sistema de receta electrónica privada de contingencia COVID-19, y actualmente, dicho sistema de eReceta Privada esté operativo con todas sus funcionalidades.

#### Impacto en los ODS:



Primer eje **Innovación asistencial**: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente

## 4. Desarrollo de la Receta Electrónica Veterinaria

Se trata de una iniciativa del Consejo General de Colegios Veterinarios que, en 2017, lanzó la plataforma online PRESCRIVET, diseñada para la gestión de la receta electrónica veterinaria por parte de todos los agentes activos que puedan beneficiarse de la misma: titulares de explotaciones ganaderas, farmacéuticos, dispensadoras comerciales, veterinarios colegiados.

La Organización Farmacéutica Colegial firmó un convenio con el Consejo de Veterinarios para participar en el sistema, habilitando los servicios de prescriVET a través de un api de servicios denominada integrafarm, con la que se conectará la plataforma de servicios digitales del Consejo General - NODOFARMA, haciendo posible que las farmacias entren al sistema desde software de gestión

El sistema está formado por varios subsistemas:

- Por la parte veterinaria se dispone de una aplicación web (prescriVet), en la cual los veterinarios se deben inscribir para poder realizar una prescripción electrónica. El sistema custodia la prescripción, garantiza que ha sido realizada por un veterinario habilitado y custodia un repositorio que permite el acceso a las prescripciones.
- Nodofarma, el sistema de los farmacéuticos, incorpora una capa de servicios que publica a los Colegios, así como el software de gestión para poder realizar los procesos necesarios vinculados a la aplicación de los veterinarios.
- Los colegios de farmacéuticos. Hacen posible que desde la farmacia se pueda realizar el acceso a los servicios de receta electrónica de nodofarma mediante redes seguras de comunicación.
- Dispensación. La oficina de farmacia incorpora la funcionalidad necesaria en su software de gestión, para poder realizar la dispensación, sustitución y anulación de un medicamento veterinario prescrito a través del sistema.

Está previsto su inicio en el primer semestre de 2022.

### Impacto en los ODS:





4. ¿Cómo vamos a transformar la farmacia y la profesión farmacéutica?

Primer eje **Innovación asistencial**: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

Línea 1: **Una prescripción y dispensación más eficiente**

# 5. BOTPLUS

Es la base de datos de información sanitaria del Consejo General de Colegios Farmacéuticos. Desde su lanzamiento, hace más de 35 años, ha estado sometida a un proceso de constante evolución, que incluye el paso de soporte físico a on line, hasta consolidarse como la herramienta que aporta información completa en torno al medicamento y productos de salud al profesional, facilita la realización de consultas y está preparada para integrarse en los programas de gestión de la oficina de farmacia. BOT PLUS ha sido, desde su origen, una base de datos de carácter profesional en la que se recoge y estructura la información oficial de carácter farmacológico y administrativo, y que está dotada con herramientas de ayuda capaces de dar soporte en la labor asistencial del profesional farmacéutico.

Contiene información farmacológica actualizada y acumulada relativa a más de 25.000 medicamentos de uso humano y cerca de 2.000 principios activos autorizados en España. Además, indica el estado de comercialización, así como las condiciones de dispensación y financiación pública en medicamentos de dispensación en oficina de farmacia y de uso hospitalario. Incluye, asimismo, más de 54.000 productos sanitarios, dietoterápicos, complementos alimenticios, cosméticos y otros productos de parafarmacia de dispensación en farmacia comunitaria.

Bot Plus está destinado a farmacéuticos, Administraciones públicas, sector sanitario- tanto hospitales tanto públicos como privados-, y otras instituciones, como las universidades.

Son múltiples los beneficiarios de esta base de datos sanitaria. En concreto, al farmacéutico le proporciona información fundamental para la correcta dispensación de los medicamentos en la farmacia, ayudando a prevenir problemas con la medicación, detectando interacciones, encontrando posibles sustitutos, etc. Por su parte, ciudadanos y pacientes, cada vez que el farmacéutico consulta BOT PLUS, se benefician de una fuente fiable, rigurosa y actualizada que incluye mucha información específica dirigida a paciente. Simultáneamente, al contribuir a que el ejercicio profesional del farmacéutico sea más eficiente, ayuda a prevenir problemas de medicación o detectar interacciones favoreciendo un mejor uso de los recursos del Sistema Nacional de Salud.

Durante el primer semestre de 2021 se han añadido nuevas funcionalidades, como nuevos contenidos asistenciales o información sobre situaciones de desabastecimiento. Y en 2022 está previsto un Restyling de la herramienta.

## Impacto en los ODS:



**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

**Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente**

## 6. Centro de Información Suministro de Medicamentos CISMED 2.0

El Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CISMED) permite la notificación en tiempo real y de manera automática de las faltas de suministro de medicamentos detectadas a nivel de farmacia. Lanzado en 2014, se ha convertido en un sistema de información exitoso por su calidad y utilidad.

Desde un punto de vista más estratégico se busca convertir a CISMED en un sistema de información integral, incorporando otras fuentes procedentes de los agentes de la cadena, tanto de la industria como de la Distribución, a fin de buscar la máxima sinergia y potenciar la capacidad predictiva de la herramienta para mitigar el impacto de los desabastecimientos.

En la misma línea de mejorar la anticipación de los problemas de suministro se dotará a la herramienta de Inteligencia Artificial a través de técnicas de machine learning.

Finalmente se buscará la incorporación de esta información a los sistemas de prescripción, como es el caso ya en algunas comunidades autónomas, lo que tendría un evidente impacto positivo en el paciente por cuanto facilita la continuidad del tratamiento, para el sistema en su conjunto y los profesionales sanitarios.

El funcionamiento de CISMED 2.0 se organiza a través de una infraestructura de comunicación entre las farmacias y la organización colegial. El paciente acude a la farmacia para adquirir un medicamento y si el farmacéutico no lo puede dispensar en el momento por no tenerlo en el stock, lanza un pedido a su lista habitual de distribuidores. Si ninguno de estos distribuidores lo puede suministrar, esa notificación se almacena en un servidor de la Organización Farmacéutica Colegial donde posteriormente la información es analizada para determinar si existe problemas de suministro.

Actualmente se está trabajando en la incorporación de nuevas funcionalidades y mejoras al sistema para potenciar la calidad de la información y del análisis y expandir la potencialidad de la herramienta, mejorando su capacidad predictiva e incorporándolo a los sistemas de prescripción.

El proyecto se inició en noviembre de 2020 y se está previsto que esté operativo en el segundo semestre de 2022.

---

### Impacto en los ODS:



**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital  
**Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente**

## 7. Centro de Información Suministro de Medicamentos Europeo (CISMED Europeo)

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España ha liderado un proyecto financiado por la Comisión Europea en el marco de Digital Health Europe, para explorar la viabilidad de un sistema paneuropeo de detección y monitorización de desabastecimientos de medicamentos.

Digital Health Europe es una acción de coordinación y apoyo financiada por la Comisión Europea en el marco del Programa H2020 para brindar apoyo a las iniciativas sobre salud digital e innovación en el contexto de la estrategia del Mercado Único Digital de la Comisión Europea.

El CISMED europeo se está llevando a cabo junto a la Asociación Nacional de Farmacias de Portugal (ANF), la Orden Nacional de Farmacéuticos de Francia (CNOF), la Federación Nacional Unitaria de Titulares de Farmacia de Italia (FEDERFARMA), y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), y se ha tomado como referente de mejor práctica el propio sistema nacional de CISMED, con vistas a su escalado a nivel europeo.

Los resultados obtenidos de este proyecto en curso ponen de manifiesto que la existencia de sistemas de información con bases comunes permitirían implantar acciones a nivel europeo a través de una mayor calidad en la información y un mayor conocimiento de la realidad de los problemas de desabastecimientos.

Por ello se busca continuar este proyecto en una segunda fase con la implantación técnica de un sistema europeo de intercambio de información sobre desabastecimiento de medicamentos.

Este proyecto se inició en octubre 2019 con la firma de un contrato para el desarrollo del DHE Twinning, para su financiación por la Comisión Europea en el marco del Digital Health Europe, y ya ha concluido.

Tras la conclusión se ha comenzado a explorar el interés de otros países en unirse al proyecto así como posibles vías de financiación para su desarrollo en el primer semestre de 2023.

---

### Impacto en los ODS:



Primer eje **Innovación asistencial**: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

Línea 1: **Una prescripción y dispensación más eficiente**

## 8. FarmaHelp

Es una plataforma de software que facilita la comunicación instantánea entre farmacias para facilitar el acceso del paciente a su medicación. Permite atender dispensaciones de medicamentos con problemas de suministro o en los casos en los que el paciente no puede esperar a que nos lo sirvan, comunicándose con las farmacias del entorno. Una aplicación que facilita la comunicación instantánea también entre Colegio y farmacias.

FarmaHelp se puede instalar tanto en ordenadores como en dispositivos móviles, y cuenta con todas las garantías de seguridad. FarmaHelp contribuye a solucionar situaciones habituales en la farmacia cuando un paciente solicita la dispensación de un medicamento no disponible en la farmacia. Así, se lanza una solicitud al sistema que responderá informando de las farmacias dónde está disponible dicho medicamento, de forma que se pueda informar al paciente, evitando desplazamientos innecesarios y mejorando el servicio a los usuarios de la farmacia,

La aplicación se pilotó en farmacias de Palencia durante agosto de 2020 y desde octubre de 2020 está disponible para todas las farmacias a través de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

FarmaHelp es un servicio colegial, gratuito, de fácil instalación en todos los puestos de la farmacia, no invasiva porque no accede al stock; y que permite al farmacéutico realizar solicitudes de medicamentos en falta a todas las farmacias que se encuentren alrededor y en un radio de acción personalizable. Una petición instantánea que puede ser respondida por el resto de farmacias de forma voluntaria y que, en caso de aceptar la petición y de tener disponibilidad del medicamento, se le da al paciente una solución positiva facilitándole el acceso a su tratamiento.

En noviembre de 2021 ya se han adherido a esta iniciativa 41 colegios, que representan al 80% de la Organización Farmacéutica Colegial.

---

### Impacto en los ODS:



**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

**Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente**

## 9. miFarmacia asistencial

Mi Farmacia Asistencial es un servicio que conecta a todas las farmacias adheridas en red, con el que desde la farmacia se ayuda al paciente en el uso de los medicamentos. Con Mi Farmacia Asistencial el paciente puede dar acceso, al farmacéutico de su elección, a toda su medicación y resultado de los tratamientos, esté donde esté desde cualquier farmacia que esté adherida.

Para ello los usuarios registrados cuentan con una tarjeta Mi Farmacia Asistencial a través de la que tiene acceso a los servicios de la farmacia. Para llevar a cabo este servicio, los farmacéuticos disponen de la herramienta Nodofarma Asistencial, en la que pueden registrar la medicación de los pacientes así como la intervención asistencial, de forma sencilla y, por supuesto, previo consentimiento del paciente, con todas las garantías de protección de datos y confidencialidad.

Se trata de una plataforma que permite el registro de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) protocolizados, de forma rápida y sencilla, que pone en valor la intervención profesional del farmacéutico para optimizar el resultado de la farmacoterapia en comunicación con el médico. Una herramienta que facilita la práctica colaborativa ya que permite ofrecer al médico información unificada para la toma de decisiones.

Nodofarma Asistencial facilita la creación de una red de Servicios Farmacéuticos Asistenciales interoperable, incrementando el contacto entre los profesionales sanitarios, conectando a las farmacias y ofreciendo al paciente una red de asistencia farmacéutica en línea, dotando además de evidencia la labor asistencial de la Farmacia.

El paciente recibe un mayor cuidado relacionado con sus necesidades en torno a sus tratamientos y a su salud, mejora su calidad de vida y conocimiento sobre los tratamientos, y en consecuencia incrementa la seguridad y efectividad de los mismos.

Mi Farmacia Asistencial contribuye a un uso responsable, efectivo y seguro de los medicamentos.

Este servicio se pilotó con éxito en Aragón en 2020 y desde septiembre 2020 se ha desplegado en más de 30 provincias.

### Impacto en los ODS:



**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

**Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente**

## 10. Sistema digital de identificación por Código Nacional de Parafarmacia

El Código Nacional de Parafarmacia es un sistema de identificación rápido o herramienta informática, que tiene por objeto ayudar y facilitar la gestión de las oficinas de farmacia en la adquisición de los productos de Parafarmacia que se encuentran en el mercado nacional mediante el tratamiento informático de los indicados productos.

La concesión del Código no implica exclusividad de venta, ni garantía de calidad, ni aval sanitario de los productos.

Para la asignación por el Consejo General de Código Nacional a un producto, es necesario que el envase y/o material de acondicionamiento, la composición, y en su caso, la publicidad del mismo realizada por cualquier medio de comunicación o difusión, incluyendo medios impresos, audiovisuales, electrónicos, internet o de otro tipo, se ajuste a lo dispuesto en la legalidad vigente en la materia.

Esta herramienta, cuyo proceso de digitalización se completará en el primer semestre de 2022, también facilita la gestión de este tipo de productos tanto a la distribución farmacéutica como a las empresas fabricantes, distribuidoras o importadoras de los productos de parafarmacia.

Los criterios para la adjudicación del Código Nacional resultan de las reglamentaciones técnico-sanitarias, y Reglamentos Comunitarios en los que se establecen los requisitos necesarios que deben cumplir los productos para su puesta en el mercado, en cuanto a etiquetado y material de acondicionamiento y la información que en el figura, se refiere, y en su caso, publicidad. El cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas reglamentaciones, resulta necesario para la asignación de Código Nacional.

---

### Impacto en los ODS:



### Primer eje

**Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

## Línea 2:

### Compartir información para mejorar la salud

---

La red de farmacias, a través de sus 22.137 establecimientos sanitarios repartidos por toda la geografía bajo criterios de interés general constituye una auténtica red de inteligencia sanitaria que puede y debe ser aprovechada. Datos como los 2,3 millones de ciudadanos que diariamente usan sus servicios o los 262 millones de consejos sanitarios anuales (sin incluir la dispensación de recetas) dan idea de ese potencial y de la utilidad que supone incorporar esa información al historial de cada paciente y poderla compartir con otros profesionales sanitarios. Todo ello hace la farmacia una verdadera puerta de acceso a la transformación digital del sistema sanitario.

Primer eje **Innovación asistencial**: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

Línea 2: **Compartir información para mejorar la salud**

## 11. Plataforma Digital para un historial farmacoterapéutico integral del paciente

El historial farmacoterapéutico es una recopilación de toda la información sobre el proceso asistencial farmacéutico a un paciente y contiene los datos, valoraciones e información recogidos por el farmacéutico con el consentimiento del paciente.

El objetivo es disponer de una solución tecnológica que sirva como herramienta para evaluar los aspectos claves relativos de todos los tratamientos dispensados, o que utilice el paciente, independientemente del nivel asistencial donde se prescriban tanto si se produce en el ámbito público como privado mejorando de esta manera la calidad asistencial de los pacientes.

Se dispondría de un historial farmacoterapéutico completo y único al que podrían acceder todos los profesionales sanitarios a fin de poder intercambiar información sobre la medicación completa del paciente, haciendo con ello más eficiente y eficaz el diagnóstico y el tratamiento.

La plataforma será accesible tanto por los servicios de Farmacia Hospitalaria como por las Farmacias Comunitarias para aquellos pacientes que hayan consentido entrar en este programa.

De esta forma se podrán detectar problemas relacionados con la medicación (PRM), resultados negativos asociados al uso de medicamentos (RNM), así como la intervención propuesta para resolverlos. También será de gran utilidad para establecer los programas y servicios de adherencia terapéutica o seguimiento farmacoterapéutico.

Una herramienta que contribuirá a la evolución hacia una práctica clínica que mejore la continuidad asistencial entre distintos niveles al disponer de una plataforma tecnológica. A su vez el paciente recibiría una asistencia sanitaria de calidad con una mayor seguridad y efectividad de sus tratamientos.

Asimismo, el mejor uso de los medicamentos reducirá el gasto sanitario, como demuestran numerosos estudios y consolidada evidencia científica, al disminuir las visitas al médico, a urgencias o los ingresos hospitalarios.

El desarrollo de esta plataforma está previsto para el segundo semestre 2022.

---

### Impacto en los ODS:





### Primer eje

**Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

## Línea 3: Continuidad asistencial y atención farmacéutica integral

---

En los últimos 40 años, los españoles hemos **incrementado nuestra esperanza de vida en 10 años**, habiendo hoy ya en España más de 2,8 millones personas mayores de 80 años, siendo 400.000 mayores de 90, **y con perspectivas de ser el país más envejecido del mundo en 2040**. En paralelo, se ha producido una revolución tecnológica donde los ciudadanos tienen **acceso a múltiples fuentes de información**, más o menos fiable. Este conjunto de acontecimientos, junto a otros cambios sociales asociados al **desarrollo de las nuevas tecnologías**, tiene como resultado un **nuevo perfil del paciente**, que espera (y exige) una relación y **asistencia sanitaria integral e integrada apoyándose en la tecnología y en los canales digitales**. La farmacia comunitaria, al igual que el SNS, debe ser capaz de atender y adaptarse a esta nueva y más compleja realidad.

En este sentido, las nuevas tecnologías constituyen una **oportunidad** para ofrecer una **asistencia continuada** a los pacientes más vulnerables, enfermos crónicos y complejos, desarrollando desde la farmacia comunitaria **programas de seguimiento y vigilancia**, y para asegurar la disposición de los medicamentos al alcance de cualquier paciente, independientemente de su perfil y lugar de residencia. Adicionalmente, este colectivo precisa en ocasiones una atención domiciliaria para que, de esta manera, pueda recibir los servicios farmacéuticos necesarios sin tener que movilizarse hasta la farmacia más cercana manteniendo la calidad de atención que recibe hoy en día.

**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

**Línea 3: Continuidad asistencial y atención farmacéutica integral**

## 12. Plataforma de atención farmacéutica domiciliaria

La Plataforma de Atención Farmacéutica Domiciliaria es un sistema que permitirá la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) en el domicilio de los pacientes que por su condición no pueden acudir a la farmacia. Un servicio que está dirigido a grupos vulnerables como pacientes frágiles de edad avanzada, personas en situación de dependencia o con movilidad reducida, etc.

Este sistema de información incorporará el acceso del farmacéutico a los diferentes servicios profesionales farmacéuticos asistenciales para registrar aquella información del paciente relacionada con sus patologías, alergias y medicación. La plataforma dispondrá de un módulo que analizará la inclusión del paciente en un programa de atención farmacéutica domiciliaria.

El sistema permitirá incorporar información de su cuidador y disponer de un sistema de informes y datos a compartir, en su caso, con la autoridad sanitaria.

Este sistema estaría disponible para soportes móviles e incorporaría la posibilidad de carga automatizada de datos procedentes de wearables.

Además incorporaría sistemas de comunicación directa farmacéutico-paciente, explorando también la posibilidad de comunicación con otros profesionales sanitarios.

Esta aplicación empleada para el desarrollo de SPFA mejoraría la salud y la calidad de vida de los pacientes así como la continuidad asistencial.

El desarrollo de esta plataforma está previsto para el segundo semestre 2022.

---

### Impacto en los ODS:



**Primer eje Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

**Línea 3: Continuidad asistencial y atención farmacéutica integral**

## 13. Plataforma de Continuidad Asistencial

Se trata de una plataforma que tiene como objetivo coordinar la dispensación de medicamentos hospitalarios en farmacia comunitaria. Con esta plataforma se evitarían desplazamientos innecesarios de los pacientes, y se limitaría la presencia en los centros hospitalarios de aquellos pacientes vulnerables o con un elevado riesgo clínico por tener posibles compromisos inmunitarios o fragilidad. Además, a través de ésta, se garantizaría la continuidad asistencial, hospitalaria-comunitaria, consiguiendo una atención integral y beneficiándose de esta forma a todos los pacientes.

Se trataría de una plataforma donde los farmacéuticos comunitarios y hospitalarios compartirían la información farmacoterapéutica de los pacientes que se pudieran acoger a esta modalidad de dispensación. Asimismo, existiría un sistema que podría trazar a tiempo real el recorrido de los medicamentos en el canal farmacéutico y se aseguraría la correcta dispensación y entrega al paciente.

Por último, ambos profesionales sanitarios se verían beneficiados ya que compartirían información para un adecuada atención farmacéutica, facilitando la prestación de SPFA como la conciliación de los tratamientos, la adherencia terapéutica o el seguimiento farmacoterapéutico.

El paciente recibiría una atención integral y coordinada, independientemente del nivel asistencial donde se encuentre

Esta plataforma facilitaría la continuidad asistencial y coordinación entre los distintos niveles, contribuiría a reducir gasto innecesario y mejorar la sostenibilidad del SNS con mecanismos que generan eficiencia, manteniendo la equidad y contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

El desarrollo de esta plataforma está previsto para el segundo semestre 2022.

---

### Impacto en los ODS:



# Segundo eje

**Seguridad del  
paciente:**  
un camino irreversible

## Segundo eje

### Seguridad del paciente: un camino irreversible

---

La farmacia tiene un papel esencial a la hora de garantizar la seguridad del paciente. Y lo vamos a hacer a través de varios proyectos que abarcan desde la garantía de capacitación y formación de los propios profesionales farmacéuticos, a través de un programa de recertificación profesional; dotando a los pacientes de herramientas para aumentar sus conocimientos, como es la Escuela con Pacientes; ofreciendo información rigurosa tanto de consejos de salud como sobre medicamentos o enfermedades, a través del canal Tu Farmacéutico Informa; desarrollando servicios para facilitar el uso correcto de los medicamentos, como BOT PLUS LITE; o luchando contra los bulos sanitarios a través del impulso de la plataforma contra los bulos en salud. Y, por supuesto, la lucha sin cuartel contra la venta ilegal de medicamentos falsificados que ya lidera la farmacia con el Sistema Español de Verificación de Medicamentos.

Acciones que ponemos a disposición de las Autoridades Sanitarias para que formen parte de un proyecto más ambicioso del que queremos y debemos formar parte como es un Plan Nacional para la seguridad del paciente en Internet que evite la venta ilegal de medicamentos, las falsificaciones y controle la publicidad engañosa, los bulos y la desinformación en Internet.

## Segundo eje

**Seguridad del paciente:** un camino irreversible

### Línea 1:

## Aumentar la capacitación profesional

---

El ritmo al que evolucionan los avances científicos o las herramientas para el ejercicio profesional, junto a los mayores niveles de calidad y profesionalidad que demanda la sociedad hace necesario una respuesta desde la Organización Farmacéutica Colegial contribuya y facilite ese necesario y constante aumento de la capacitación profesional de farmacéutico, sea cual sea una modalidad de ejercicio profesional; así como la continua actualización de los conocimientos. .

Con ese objetivo, esta línea de trabajo incluye dos iniciativas: el Programa de recertificación continua del farmacéutico y la Plataforma de formación continuada. Ambas hacen posible que esta profesión sanitaria con más de ocho siglos de historia esté entre las más valoradas, hasta el punto de que el 98% de los ciudadanos confía en la información que le proporciona el farmacéutico.

Segundo eje Seguridad del paciente: un camino irreversible

Línea 1: Aumentar la capacitación profesional

## 14. Programa de RCF Recertificación Continua del Farmacéutico

La Organización Farmacéutica Colegial ha desarrollado una plataforma digital que sirve como herramienta al sistema de Recertificación Continua del Farmacéutico. Este es un sistema voluntario y periódico de certificación de las competencias profesionales de los farmacéuticos. Su objetivo es asegurar a los ciudadanos la existencia de profesionales competentes en el ámbito que el farmacéutico desarrolle su actividad profesional, con estándares definidos para el ejercicio como garantía de seguridad para el ciudadano.

Un sistema que incluye a todos los farmacéuticos, tanto los que ejercen en condición de su licenciatura o grado en Farmacia o en las diferentes especialidades de ciencias de la salud reconocidas. Cada modalidad, dispone de un itinerario diferente.

El proceso de evaluación de la Recertificación Continua del Farmacéutico se establece por periodos de 6 años y considera el ejercicio profesional específico del farmacéutico. El proyecto involucra a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y dispone de una plataforma digital que contiene la información que el farmacéutico cumplimenta sobre:

- 1) aspectos deontológicos y profesionales,
- 2) actividades profesionales y
- 3) actividades formativas, investigadoras, docentes y otras.

En esta plataforma, el farmacéutico consigna la siguiente información:

- Grado de conocimiento de la ética profesional. El farmacéutico debe aceptar el Código de Deontología de la profesión farmacéutica. También se comprueba la ausencia de sanciones firmes de orden deontológico.
- Duración y características del ejercicio profesional en las que haya trabajado el farmacéutico en los últimos 6 años. Debe suponer el 60% del total de la valoración. Un profesional sin actividad profesional, no está cualificado para obtener la RCF.
- Actividades formativas realizadas relacionadas con el ejercicio profesional. Supone el 40% del total de la valoración.
- La plataforma informática permite a un comité de evaluación, comprobar la información incluida y si se cumplen todos los requisitos, se emite un certificado de RCF.

### Impacto en los ODS:



## 15. Plataforma digital de Formación continuada

Esta herramienta aglutina todas las acciones formativas incluidas en el Plan Nacional de Formación Continua del Consejo General de Farmacéuticos; una oferta de cursos centrados principalmente, aunque no exclusiva, en el medicamento, eje central de la profesión farmacéutica.

Por tanto, sus principales destinatarios son los farmacéuticos colegiados, aunque algunas de las acciones formativas pueden estar abiertas a la participación de farmacéuticos no colegiados. En todos los casos, los alumnos pueden acceder a los contenidos de las acciones formativas en las que se inscriban desde una dirección de internet. Desde la misma plataforma también pueden realizar los cuestionarios de evaluación para la superación del curso, tras lo cual se habilita la descarga de sus correspondientes certificados

La Plataforma digital de formación continuada, si bien está gestionada directamente por el Consejo General, está abierta a alianzas y colaboraciones tanto con sociedades científicas y organizaciones profesionales sanitarias como con compañías farmacéuticas.

Es importante resaltar la función que cumple esta Plataforma. En primer lugar, la formación continuada añade valor a la actuación del farmacéutico en su condición de profesional sanitario. Del mismo modo que esa mejor cualificación contribuye a prestar una mejor atención sanitaria, fundamentalmente una prestación farmacéutica que aspira a la excelencia y la máxima calidad. Y, por último, esa mejor actuación profesional repercute directamente en una mejor atención y calidad de vida de ciudadanos y pacientes, ya sea gracias a la mejora de la efectividad de tratamientos, resolución de errores de medicación y el aporte de una mejor educación sanitaria.

Esta plataforma lleva tiempo en funcionamiento, pero está sometida a un proceso de mejora continua, de manera que incorpora los últimos avances tecnológicos en materia de formación *on line*.

### Impacto en los ODS:





## Segundo eje

**Seguridad del paciente:** un camino irreversible

## Línea 2: Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados

---

La irrupción de la sociedad de la información, el acceso a internet o el uso masivo de las redes sociales han cambiado radicalmente la posición del ciudadano y el paciente ante su propia salud. Si bien, por un lado cuenta con infinidad de recursos en los que encontrar respuesta a sus preguntas, por otro asume el riesgo de consultar fuentes poco fiables que pueden hacer asumir conductas o tomar decisiones que pongan en riesgo su salud.

En este contexto, desde la Organización Farmacéutica Colegial se apuesta por empoderar al paciente y ciudadano a través de cuatro proyectos que inciden en la educación sanitaria- Escuela con Pacientes-; en la información de calidad, especialmente sobre el medicamento -Canal #TUFARMACEUTICOINFORMA y BOT PLUS LITE-; y en frenar la propagación de noticias falsas y actividades fraudulentas en torno al medicamento en internet - Plataforma de detección y lucha contra los bulos sobre Salud y Medicamentos-.

Segundo eje Seguridad del paciente: un camino irreversible

Línea 2: Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados

16.  **Escuela con pacientes**  
Aceleradora de Salud

Fomentar las capacidades digitales de los pacientes en torno a su salud y su medicación, así como proporcionar información rigurosa, fiable y de calidad es el objetivo de esta plataforma online Escuela con Pacientes del Consejo General de Farmacéuticos; una iniciativa abierta a la colaboración con las Administraciones sanitarias de ámbito estatal y autonómico; y así como a las Asociaciones de Pacientes

La función de la Escuela con Pacientes es ser un apoyo a la labor diaria de educación sanitaria que diariamente desarrollan los farmacéuticos, pudiendo entender mejor la situación de los pacientes y recomendarles recursos fiables sobre su patología en Internet.

Con ese fin, se desarrollan contenidos específicos y enfocados a fomentar el uso correcto de los medicamentos, a través de formatos accesibles y dinámicos, que contribuyen a empoderar al paciente activo haciéndole corresponsable en la gestión de su enfermedad.

La Escuela con Pacientes está dirigida a la sociedad en general, pues todas las personas son pacientes en algún momento de su existencia. Un ciudadano más y mejor informado reacciona y responde mejor ante su enfermedad, fomentando la confianza hacia los profesionales sanitarios y favoreciendo una mayor adherencia a los tratamientos. Al mismo tiempo, el acceso a información segura, fiable y permanentemente actualizada contribuye también a combatir la difusión de bulos y *fake news*.

También se debe tener en cuenta los beneficios que aporta al conjunto del SNS, pues un paciente activo corresponsable de su enfermedad ahorra costes y hace un mejor uso de los recursos sanitarios. Expertos en gestión sanitaria subrayan que "Un paciente crónico informado ahorra al sistema sanitario entre un 8% y un 20%".

La Plataforma online Escuela con Pacientes, que entró en funcionamiento en el segundo semestre de 2020 y que progresivamente está ampliando sus contenidos, cumple su cometido a través de diferentes actividades y servicios basados en el uso de las nuevas tecnologías como webinars y sesiones informativas on line en función de patologías; materiales educativos e infografías; videoconsejos sobre medicamentos y tutoriales sobre el manejo correcto de dispositivos; podcasts; talleres interactivos; o cursos de formación con diploma acreditativo.

En todos los casos, la elección de los contenidos formativos se realiza tanto en función de las necesidades y demandas formativas planteadas por los propios pacientes, como de los proyectos incluidos en las estrategias de salud de las distintas autoridades sanitarias. Además, la elaboración de los contenidos está siempre supervisada por expertos farmacéuticos de reconocido prestigio y son elaborados en colaboración con las asociaciones de pacientes.

---

## Impacto en los ODS:



Segundo eje Seguridad del paciente: un camino irreversible

Línea 2: Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados

## 17. Canal #TUFARMACEUTICOINFORMA

Canal digital donde se publican periódicamente vídeos sobre uso racional de medicamentos, hábitos de vida saludables, información sobre enfermedades y consejos de salud dirigidos a la población en general.

Con el tiempo se han ido creando también canales temáticos en áreas específicas como dermofarmacia, plantas medicinales, ortopedia o medicamentos de uso animal. Los videoconsejos sanitarios son elaborados por farmacéuticos, en colaboración con un periodista especializado en redes y comunicación a la población.

Los objetivos que persigue este canal es empoderar a los ciudadanos facilitándoles el acceso a información contrastada y fiable sobre medicamentos y enfermedades, aprovechando las nuevas tecnologías. Al consolidarse como una fuente de referencia, aporta conocimiento a la población reduciendo el impacto de los bulos en salud.

Simultáneamente, constituye una herramienta al servicio de los farmacéuticos, que de esta forma disponen de un repositorio de información fiable y rápida que pueden usar o facilitar a sus pacientes.

Desde su puesta en marcha en octubre de 2016 en colaboración con Medicina TV, se han publicado un total de 270 vídeos, que acumulan más de 40 millones de visualizaciones, unas 8.000 diarias de media, y registran una duración media de visionado superior al 60%. El canal supera los 260.000 suscriptores, más de 124.000 "Me gusta" y cerca de 5.000 comentarios; los vídeos han sido compartidos más de 120.000 veces, habiéndose visionado ya más de 1,4 millones de horas de contenido e información sanitaria por parte de los ciudadanos. Entre los más populares del canal sobresale el videoconsejo sobre cuándo y cómo tomar metformina, con aproximadamente 1,8 millones de visualizaciones.

Su difusión se rige bajo criterios de licencia Creative Commons, lo que permite que sus contenidos puedan ser compartidos, insertados y alojados en otras páginas web, tanto institucionales como de Escuelas de Pacientes o de farmacias autorizadas en Internet.

---

### Impacto en los ODS:



Segundo eje Seguridad del paciente: un camino irreversible

Línea 2: Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados

# 18. BOT PLUS lite

Es un nuevo buscador dentro del portal Farmaceuticos.com de la Organización Farmacéutica Colegial, que permitirá buscar un medicamento concreto de forma rápida y sencilla. La información mostrada en BOT PLUS LITE procederá de BOT PLUS, será visual, accesible y rápida; y estará adaptada al paciente, para mejorar la comprensión de la misma

BOT PLUS LITE, que favorece el empoderamiento de los pacientes, recogerá información sobre más de 15.000 medicamentos españoles, incluyendo composición, dosis y forma farmacéutica, normas de administración, advertencias específicas en embarazo, lactancia o niños, información sobre seguridad (fotosensibilidad, ototoxicidad, influencia sobre la conducción), problemas de suministro necesidad de receta o condiciones de conservación.

Todo ello se complementa con materiales procedentes de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, como imágenes del envase del medicamento prospecto y ficha técnica, así como vídeos explicativos sobre el medicamento elaborados por el Consejo General de Farmacéuticos.

A través de BOT PLUS LITE la población en general tiene acceso a información de calidad; los farmacéuticos contarán con una herramienta de ayuda para ofrecer a sus pacientes, contribuyendo a fomentar el uso racional y disminuir los problemas asociados al mal uso de los medicamentos.

## Impacto en los ODS:



Segundo eje Seguridad del paciente: un camino irreversible

Línea 2: Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados

## 19. Plataforma de detección y lucha contra los bulos sobre Salud y Medicamentos

Se trata de un sistema de alerta, notificación y denuncia de bulos y de actividades fraudulentas sobre el medicamento y la salud tanto en Internet como en las principales Redes Sociales.

Su importancia radica en que la propagación de bulos y la proliferación de actividades ilegales sobre el medicamento en Internet es uno de los principales problemas a los que se enfrentan las sociedades desarrolladas. Además, más del 50% de los medicamentos que circulan por internet son falsificaciones y uno de cada tres noticias falsas que circulan en redes sociales están relacionadas con el mundo sanitario. En este sentido, disponer de un sistema ágil que permita identificar los bulos y las acciones ilegales que se llevan a cabo en Internet sobre el mundo del medicamento permite al ciudadano contar con un referente a la hora de acceder a información segura y fiable, sin poner en juego su salud.

Esta plataforma, prevista para el segundo semestre de 2022, permite poner en conocimiento de las autoridades competentes —de forma categorizada, homogénea, ágil y accesible— aquellas actividades ilegales relacionadas con el medicamento en el entorno digital que ponen en peligro la salud pública de los españoles, de forma que se pueda actuar en consecuencia con celeridad, y evitando la propagación de las mismas.

Todas las notificaciones se realizan electrónicamente mediante un protocolo de actuación establecido, y definiendo las categorías de bulos, recomendaciones fraudulentas, publicidad engañosa, venta ilegal, etc. Dichas notificaciones se canalizarán hacia las autoridades competentes para proceder a la apertura de expediente/sanción; o hacia las plataformas digitales de las principales redes sociales para comunicar una alerta de posible infracción.

Está dirigido a la población en general y su funcionamiento colaborativo se desarrolla en cooperación con las Administraciones Sanitarias de ámbito estatal y autonómico; Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios; Consejos Generales de profesionales sanitarias, Salud Sin Bulos, Entidades de verificación de hechos (Fact Cheking), y plataformas digitales (Google, Youtube, Facebook, Instagram, Twitter, Telegram... También está abierta a la participación colaborativa de los diferentes Consejos Generales de las Profesiones Sanitarias, así como otras entidades de control de bulos y verificación de hechos.

### Impacto en los ODS:



## Segundo eje

**Innovación asistencial:** cumpliendo las expectativas de la sociedad digital

## Línea 3:

### La lucha sin cuartel contra los medicamentos falsificados

---

La falsificación de medicamentos es un problema global que en las últimas dos décadas ha causado gran preocupación a las autoridades de todo el mundo.

En España esto no se percibía como un riesgo, puesto que estamos ante un sector muy regulado, pero la realidad es que no podemos permanecer ajenos a este problema. La falsificación afecta a todo tipo de fármacos y es altamente sofisticada, una de las razones por la cuales, Europa se había convertido también en un mercado de destino en los últimos años.

En este contexto la Comisión Europea decidió actuar y propuso entre otras medidas, una Directiva contra la falsificación de medicamentos que se publicó en el 2011. El objetivo de esta normativa es pues la seguridad del paciente.

Esta Directiva impone la obligación de establecer unos dispositivos de seguridad en el embalaje de los medicamentos que permitan identificar unitariamente el envase y verificar su autenticidad de los medicamentos. A nivel tecnológico ello supuso crear un sistema de repositorios paneuropeo gestionado por los agentes de la cadena de distribución de medicamentos. Las farmacias están obligadas a verificar estos dispositivos de seguridad en los medicamentos en el momento de su dispensación al paciente a fin de garantizar que los medicamentos son auténticos.

El Reglamento Delegado que desarrolla la Directiva preveía que este sistema tuviera que estar en funcionamiento el 9 de febrero de 2019. Plazo que se cumplió. Para ello, en España se ha creado una organización sin ánimo de lucro para gestionar el Sistema Español de Verificación (SEVeM, S.L), integrada por las organizaciones representativas del sector: Farmaindustria, Fedifar, Aeseg y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, y en cuyas reuniones participan las autoridades competentes. Solo durante el primer año de funcionamiento, el sistema realizó más de 770 millones de operaciones.

Segundo eje Seguridad del paciente: un camino irreversible

Línea 3: La lucha sin cuartel contra los medicamentos falsificados

## 20. Sistema Español de Verificación de Medicamentos

Según la normativa vigente, las farmacias están obligadas a verificar dos tipos de dispositivos de seguridad en el embalaje del medicamento: un identificador único que permite verificar la autenticidad de cada envase y un dispositivo anti-manipulación que permite comprobar la integridad del envase del medicamento. Las farmacias tienen que realizar esta verificación de manera sistemática en el momento de la dispensación de los medicamentos.

Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones que impone la normativa europea en materia de falsificaciones, y acelerar la transformación digital de los sistemas sanitarios en Europa, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos ha desarrollado una plataforma o nodo, NodoFarma Verificación, que conecta a las 22.000 farmacias españolas. De esta forma la red de farmacias comunitarias cumple desde el primer día de la entrada en vigor del actual marco legal todos los aspectos vinculados con la verificación de medicamentos, dentro de un sistema estable y operativo.

Este sistema plataforma facilita a la farmacia el acceso a la información del estado de un envase del medicamento, y en consecuencia, la generación y comunicación de alertas en tiempo real que permiten bloquear la dispensación de un medicamento concreto de manera inmediata si concurre cualquier circunstancia que aconseje esa decisión.

Todo ello refuerza la garantía de los ciudadanos de acceder a medicamentos seguros y eficaces a través de la farmacia comunitaria. Al mismo tiempo, se refuerza la posición del farmacéutico como garante de la seguridad del paciente.

En otro orden de cosas, mejora de los procesos logísticos (por ej. gestión de caducidades), acelera la transformación digital del sector del medicamento y de los sistemas de información sanitarios, y favorece el desarrollo de nuevos modelos de colaboración entre los distintos actores de la cadena del medicamento, como laboratorios, distribución y organizaciones representativas de los agentes de la cadena a nivel europeo y nacional (ej. Fedifar, Farmaindustria, Aeseg, EMVO, PGEU, etc)

### Impacto en los ODS:



# Tercer eje

**Un firme  
compromiso**  
con la cohesión social y territorial



## Tercer eje

### Un firme compromiso con la cohesión social y territorial

---

El farmacéutico es el profesional sanitario más accesible al ciudadano y la farmacia comunitaria es el recuso sanitario más cercano. Desde esa posición, farmacia y farmacéutico se presentan como elementos imprescindibles dentro de toda iniciativa para mejorar la atención sanitaria y, por supuesto, como un **elemento de cohesión y reequilibrio territorial de acceso a la sanidad**. La Farmacia española es **única en el mundo por su capilaridad y nivel de cobertura territorial**. El modelo de farmacia comunitaria español es **líder en penetración social en Europa** ya que cuenta con **el mayor número de farmacias por 100.000 habitantes de los países de la OCDE** y con **uno de los menores ratios de habitantes por farmacia**, con una farmacia por cada 2.109 habitantes muy por debajo de países como Dinamarca (13.429); Reino Unido (4.536); Alemania (4.104); Italia (3.271); Francia (3.119).

En concreto, el modelo de farmacia comunitaria que tenemos en España está compuesto por una **red de 22.137 oficinas de farmacia** que permiten al **99% de la población** disponer de **acceso a una farmacia en su lugar de residencia**. Una población cada vez más envejecida y que demanda más servicios, pues en España ya hay **más de 2,8 millones de personas mayores de 80 años** y, de ellas, 400.000 mayores de 90 años.

#### 4. ¿Cómo vamos a transformar la farmacia y la profesión farmacéutica?

Además, 2.128 farmacias se encuentran en municipios de menos de 1.000 habitantes, y de éstas 1.208 en municipios de menos de 500 habitantes. Esta extensa red capilar de Oficinas de Farmacia sitúa al **farmacéutico como el profesional sanitario más cercano al ciudadano**, y en muchas ocasiones como el único presente en numerosos núcleos de población.

El modelo de red actual de oficinas de farmacia es un elemento que **favorece el desarrollo rural** al contar con 5.339 farmacias en entornos rurales (un 24,2% del total de farmacias), posibilitando que **el 94,1% de la población** española residente en el medio **rural** disponga **al menos de una farmacia en su municipio** de residencia.

Ese arraigo social y territorial convierte a la red de farmacias en el sistema de inteligencia sanitaria de toda España. Una condición que se debe aprovechar en materia de salud pública, tanto en la recogida de datos como en el desarrollo de campañas.

En el ámbito social, la farmacia comunitaria, **garantiza** el acceso a la prestación farmacéutica en condiciones de igualdad efectiva en todo el Estado y genera **equidad** y **cohesión** dentro del SNS. Asimismo, la red nacional de farmacias comunitarias desarrolla iniciativas de **integración social**, como la **colaboración** con los **agentes sociales** en la erradicación de las diferentes formas de **violencia de género**, siendo miembro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Este tipo de iniciativas sociales se realiza empleando a los profesionales que trabajan en las farmacias aprovechando su profesionalidad, confidencialidad, confianza, cercanía y accesibilidad, así como la elevada capilaridad de la red de farmacias que permite la realización de campañas informativas desde las mismas.

A los efectos sanitarios de esta crisis, se suman sus efectos sociales. Desde la Organización Farmacéutica Colegial también se ha trabajado por combatirlos mediante iniciativas como **Mascarilla-19**, implantada en más de 16.000 farmacias y destinada a prestar **ayuda a víctimas de violencia de género** y que ha sido exportada a países como Francia, Argentina o Chile; o la **colaboración** con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la **detección de personas** pertenecientes a **colectivos vulnerables** y **que han dejado de retirar** su **medicación** habitual, señal de que pueden necesitar ayuda, convirtiendo a la farmacia comunitaria en un "sensor social" de gran valor.

Por tanto, la profesión farmacéutica y la red de farmacias constituyen una garantía de cohesión social y territorial, cuyas funciones se pueden potenciar a través de iniciativas basadas en las nuevas tecnologías dirigidas a facilitar la integración de personas en situación de riesgo de exclusión social, colaborar en campañas de protección de personas vulnerables; o acercando una puerta para que las víctimas de violencia de género tengan una salida a su situación.

### Tercer eje

#### Un firme compromiso

con la cohesión social y territorial

### Línea 1:

#### Integrando y ayudando a los colectivos vulnerables

---

La vocación social es una parte indisoluble de la profesión farmacéutica. Más aún, cuando el concepto de salud cada vez está más ligado a indicadores vinculados con el bienestar. Esa forma de entender el ejercicio profesional, junto al hecho de que convivimos en un Estado Social que exige remover los obstáculos que impiden la igualdad real y efectiva de las personas, exige una actitud activa por parte de todos, que en el caso de la farmacia se remonta muchos años de historia. Sin embargo, la irrupción de las nuevas tecnologías permite ampliar ese margen de actuación social del farmacéutico y los resultados de esa actividad tanto a través de iniciativas para mejorar la información sobre los medicamentos y tratamientos de los pacientes, como colaborando con los servicios sociales y otras Administraciones en la mejora de atención a personas vulnerables o en riesgo de exclusión social. Desde la Organización Farmacéutica Colegial el verdadero sentido al progreso tecnológico está en ponerlo a disposición de una mejor calidad de vida de las personas, en este caso integrando y ayudando a colectivos vulnerables.

Tercer eje Un firme compromiso con la cohesión social y territorial

Línea 1: Integrando y ayudando a los colectivos vulnerables

## 21. Medicamento Accesible plus

Es una aplicación gratuita para dispositivos móviles, disponible desde 2014 y promovida por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, Fundación ONCE y Fundación Vodafone España, que permite a los usuarios obtener información sobre medicamentos de un modo accesible, mejorando así la comprensión de la misma.

La aplicación está disponible en las plataformas ANDROID e IOS y permite a la población general acceder a una información sobre medicamentos procedente de una fuente fiable. Además, ofrece funcionalidades como seleccionar los medicamentos más habituales o establecer un sistema de alertas personalizadas en función de las características de cada paciente.

Todo ello con una información preparada para ser accesible por cualquier persona. Y es que aprovechando las funcionalidades de los dispositivos móviles, los pacientes vulnerables, las personas mayores, o con dificultades de visión o de manipulación pueden acceder a información de la máxima calidad y de una fuente fiable sobre los medicamentos.

Todo ello permite empoderar a los pacientes; dotar a los farmacéuticos de una herramienta de ayuda que ofrecer a sus pacientes; y, en general, reducir los problemas asociados con el uso de medicamentos.

Durante el segundo semestre de 2021 se lanzará la versión 3.0 que incluirá nuevas funcionalidades como el aviso de caducidad de medicamentos gracias a que incluirá un lector de códigos datamatrix.

---

### Impacto en los ODS:



**Tercer eje** Un firme compromiso con la cohesión social y territorial

**Línea 1:** Integrando y ayudando a los colectivos vulnerables

## 22. Sistema de alerta de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social

El Sistema de notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social representa un paso más dentro de la línea de colaboración puesta en marcha con el Ministerio del Interior para colaborar en la protección de personas vulnerables, aprovechando el arraigo social y local de la farmacia en la comunidad.

Este Sistema se articularía mediante un procedimiento de notificación electrónica de pacientes vulnerables y en riesgo de exclusión social detectados desde las farmacias comunitarias en coordinación con las Administraciones sanitarias, de Servicios Sociales y con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. A través de dicho sistema se alertaría y se intercambiaría información para mejorar la protección de pacientes vulnerables, personas mayores en situación de soledad; de menores en situación de riesgo como los malos tratos o el alcoholismo, así como para prevenir la desaparición no voluntaria de personas.

Este mismo sistema además haría posible la difusión de mensajes y material divulgativo con consejos de autoprotección y prevención orientados a estos grupos vulnerables. En definitiva, se trata de aplicar soluciones tecnológicas a una práctica que ya se está desarrollando y que ha sido especialmente relevante en situaciones como los Estados de Alarma.

Este Sistema de alerta de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social, se dirige a la sociedad en general con el fin de proteger a este tipo de pacientes y grupos de población. En su desarrollo deben participar, como se ha señalado las Administraciones sanitarias y de servicios sociales del Estado y de las Comunidades Autónomas; el Ministerio del Interior y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Autonómicas y Locales

La labor de las farmacias apoyadas por la Organización Farmacéutica Colegial, contribuiría a una sociedad más desarrollada que cuida y protege de las personas vulnerables y en riesgo de exclusión social, facilitando la detección y actuación temprana ante casos de pacientes vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Además, la participación y puesta en marcha de este proyecto – prevista para el segundo semestre de 2022 - implica un mayor conocimiento e integración de la farmacia en su comunidad, aportando un enorme valor de cohesión social y mejora de la asistencia sanitaria. Para el sistema sanitario permite una mejor distribución de los recursos sanitarios y sociales disponibles, aportando conocimiento y eficiencia a los procesos y una rápida actuación ante problemas relacionados con pacientes vulnerables incrementa notablemente su calidad de vida y la respuesta ante futuros problemas de salud.

En definitiva, las farmacias contribuirían a un modelo de sociedad en la que sociedad civil y Administraciones colaboran para que nadie se quede atrás.

### Impacto en los ODS:



## 23. Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género

Es un Sistema de información y registro de la actuación farmacéutica en la lucha contra la violencia de género, en coordinación con las Administraciones y agentes sociales implicados en la erradicación de esta lacra social. Esta Red Farmacéutica de Alerta se sustenta en el protocolo de actuación farmacéutica en la detección de casos de violencia de género desde la farmacia comunitaria y está alineado con los objetivos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Este Sistema podría ser aplicado desde las 22.137 farmacias y sacar el máximo provecho a la actuación farmacéutica tanto respecto a la integridad de la víctima como con fines preventivos, estadísticos, formativos o educativos.

La red de 22.000 farmacias comunitarias constituye una red de 22.000 puntos de accesibilidad y cercanía, que llega a todos los rincones de España y goza de una gran confianza entre la sociedad, favoreciendo la denuncia y la ruptura de la espiral del silencio presente en la mayoría de las víctimas de violencia de género.

La Red Farmacéutica de Alerta en la lucha contra la violencia de género —cuyo éxito se ha podido constatar con la iniciativa #Mascarilla19 durante la pandemia— estaría sustentada en el protocolo de actuación farmacéutica para la detección de las primeras señales del maltrato y saber cómo notificar y actuar ante un posible caso. Una red que estaría en conexión directa con las Administraciones —sanitarias, servicios sociales y cuerpos de seguridad— implicadas en los actuaciones y planes contra la violencia de género.

Con el fin de sacar el mayor partido a esta lucha, el sistema se desarrollaría en cooperación con los Ministerios de Igualdad, Sanidad, Interior y Justicia, además de con Administraciones estatales y autonómicas de servicios sociales y asociaciones de víctimas de violencia de género.

Entre los beneficiarios de esta Red se encuentra en primer lugar las víctimas de violencia de género y por supuesto la sociedad en general. Una vida salvada de la violencia de género ya vale con creces cualquier esfuerzo que se realice para poner fin a esta lacra de la sociedad.

Además, potencia la labor social del farmacéutico que ayuda a erradicar la violencia de género y ve reforzada su labor social en la comunidad.

Identificar a las farmacias como puntos de confianza y formar a los farmacéuticos en la lucha contra la violencia de género aporta un nuevo recurso para combatir y supone un lugar accesible, profesional y cercano para las víctimas en las que dar el primer paso hacia la denuncia.

A lo largo del segundo semestre de 2022 está prevista la puesta en marcha del Sistema que aprovechará todo el potencial de la red de 22.137 farmacias existentes en las que cada día entran 2,3 millones de españoles. Un recurso sanitario y social para el sistema sanitario que no puede desaprovecharse en el objetivo de que no haya una sola víctima de violencia de género en España.

### Impacto en los ODS:



### Tercer eje

#### Un firme compromiso

con la cohesión social y territorial

## Línea 2:

### Una sistema de inteligencia sanitaria para mejorar la salud pública

---

Cuando hablamos de salud, al dicho "la información es poder", debemos añadir "poder de salvar vidas". Desde esa concepción, el Sistema Nacional de Salud debe activar todos los recursos disponibles para contar con una información que permita adoptar decisiones adecuadas en tiempo real. Sin duda, uno de los canales más eficaces para obtener esa información es la red de farmacias comunitarias por las que diariamente pasan más de 2,3 millones de españoles. Y es que las 22.137 farmacias, por su cercanía y accesibilidad, constituyen un punto de recogida de información que permite detectar cualquier incidencia o signo de alarma en materia sanitaria; así como realizar estudios sobre la salud de los ciudadanos, además de campañas de cribado y detección precoz de enfermedades. Hablamos de una red de inteligencia sanitaria al servicio de la salud de los ciudadanos.

## 24. Red de farmacias centinela en salud pública y farmacovigilancia

El objetivo es desarrollar un Sistema de vigilancia de la salud y vigilancia epidemiológica de ámbito estatal aprovechando la capilaridad de la red de farmacias del país, mediante un sistema que facilita la integración de procesos de control, detección y notificación en farmacias de toda la geografía española (incluida la España vaciada), segmentada por comunidades autónomas, que se encargará de vigilar y registrar cualquier incidencia que ponga en riesgo la seguridad y el correcto uso de los medicamentos. Este mismo sistema permitirá realizar programas de cribado y detección precoz y de salud pública con los registros y protocolos de trabajo con las autoridades Sanitarias pertinentes.

En la actualidad existen redes Centinela que se encuentran circunscritas a la comunidad autónoma y se limitan solo a actuaciones de farmacovigilancia. Esta propuesta para por aumentar las funciones a otras de salud pública y extenderlo a todo el territorio nacional, consiguiendo uniformizar criterios y aunar esfuerzos, facilitando la armonización de criterios y el intercambio de información, para poder hacer comparaciones interregionales e internacionales fiables dentro del contexto actual.

Los destinatarios de este proyecto son los farmacéuticos, la Organización Farmacéutica Colegial, los Servicios Públicos de Salud y el Ministerio de Sanidad; todos ellos además deben ser aliados y cooperadores de la Plataforma para alcanzar el éxito en los resultados.

La Plataforma para la Red de farmacias centinela en salud pública y farmacovigilancia, cuya implantación está prevista en el segundo semestre de 2022, generará una serie de datos de enorme interés para el Sistema Nacional de Salud, permitiendo la detección temprana de incidencias en el uso de medicamentos y desarrollar acciones de salud pública con la máxima agilidad. Además, como principales beneficiarios están los ciudadanos, que dispondrán de un sistema de salud pública potenciado que permite anticiparse a situaciones potencialmente peligrosas en el uso de los medicamentos, reduciendo su impacto sobre la población o grupos de población.

---

### Impacto en los ODS:





# Cuarto eje

**Más de 22.000  
farmacias**

para catalizar y acelerar  
la transición ecológica

## Cuarto eje

### Más de 22.000 farmacias para catalizar y acelerar la transición ecológica

---

Transición ecológica y transformación digital son dos procesos que van de la mano. La farmacia es un buen exponente de esa realidad. La capilaridad de la red de más de 22.000 farmacias contribuye a la **sostenibilidad ambiental y la economía circular en la cadena de valor del medicamento**, a través de una serie de iniciativas alineadas con el Pacto Verde Europeo entre las que destacan la implementación de **puntos de recogida de envases y residuos de medicamentos** formando parte del **sistema SIGRE** desde el año 2001, la generación de campañas de concienciación ambiental en las farmacias, o el desarrollo de la web **ecoFarmacia**, iniciativa orientada a promover prácticas sostenibles por los profesionales de la red de farmacias, y que ha sido reconocida por la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas como **“buena práctica”** dentro del ODS 3 **“Salud y Bienestar”**.

La Organización Farmacéutica Colegial trabaja para optimizar la **cadena de suministro de las oficinas de farmacia** impulsada por nuevas tecnologías, asegurando el abastecimiento, mejorando el nivel de servicio a los pacientes y optimizando siempre rutas y emisiones y haciendo de cada farmacia comunitaria un exponente del compromiso de la profesión farmacéutica con la sostenibilidad, todo ello basado en el uso inteligente de las nuevas tecnologías.

### Cuarto eje

**Más de 22.000 farmacias** para catalizar y acelerar la transición ecológica

## Línea 1: Una Red para un mundo más sostenible

---

Sin planeta no hay futuro. De ahí que proteger el entorno en el que convivimos, buscando el equilibrio entre sostenibilidad y desarrollo, sea una meta colectiva con la que la Organización Farmacéutica Colegial se siente comprometida.

En el caso de la profesión farmacéutica ese desafío se transforma en la necesidad de impulsar nuevos servicios que contribuyan a la mejora de la salud y bienestar de ciudadanos y pacientes con una reducción del impacto ecológico de la actividad que desarrollan las farmacias. Un objetivo en el que ya se está trabajando y que pasa por consolidar un concepto de ecoFarmacia que promueva actitudes respetuosas con el medio ambiente entre sus usuarios y que sirva de impostación para otros sectores.

Cuarto eje Más de 22.000 farmacias para catalizar y acelerar la transición ecológica

Línea 1: Una Red para un mundo más sostenible

## 25. Plataforma de Gestión del Sello de Calidad Medioambiental de Farmacia Comunitaria

La Farmacia es sensible al reto del cuidado del medio ambiente y ha ido adaptando toda su actividad y procesos para minimizar el impacto posible. Así, el ejemplo más conocido es la labor que realizan la práctica totalidad de las farmacias a través de los Puntos SIGRE de recogida de envases y restos de medicamentos. Gracias a la proximidad de la farmacia y a la confianza en el farmacéutico que se ha convertido en una figura imprescindible en este asesoramiento.

Como puntos de recogida de envases y residuos de medicamentos, las farmacias comunitarias están haciendo posible que en España, durante los últimos 15 años se haya conseguido ahorrar 189 millones de kw/h y evitar la tala de 450.000 árboles. Datos que convierten a la farmacia comunitaria en un importante aliado del desarrollo sostenible.

Pero además la farmacia comunitaria realiza una gestión responsable de todos los recursos que utiliza como establecimiento sanitario y que se recogieron en la iniciativa de SIGRE ecoFARMACIA que, con el asesoramiento del Consejo General, lanzó una web interactiva que recopila 77 buenas prácticas a implementar en su actividad diaria para cuidar del medio ambiente. Las medidas están clasificadas en cuatro ámbitos de actuación: uso eficiente de la energía, ahorro de agua, optimización de los recursos y uso responsable de bienes y servicios.

El diseño e implantación de una Plataforma para la Gestión del Sello de Calidad Medioambiental, que estará operativa durante el primer semestre de 2022, dirigida a las farmacias redundará en un incremento de las acciones de estos 22.137 establecimientos sanitarios dirigidas a minimizar el impacto de su actividad sobre el medioambiente. Este proyecto, que realizará en alianza con SIGRE y junto a administraciones sanitarias de sanidad y medioambiente, potenciará la labor medioambiental de la farmacia y el farmacéutico y beneficiará al conjunto de la sociedad.

Esta previsto que esta plataforma se presente durante el segundo semestre de 2022.

### Impacto en los ODS:



# Quinto eje

## **Comunicación, inmediatez y transparencia:**

las claves para ser eficaz  
en el mundo digital

## Quinto eje

### Comunicación, inmediatez y transparencia: las claves para ser eficaz en el mundo digital

---

Dentro de esta Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica, la comunicación tiene un papel fundamental, tanto a la hora de relacionarse con los propios profesionales farmacéuticos, como con otros agentes del sector, las Administraciones y, por supuesto, el conjunto del sector.

Es una realidad que la transformación digital genera **nuevos patrones de comportamiento** sociales y en salud de las nuevas generaciones muestran un **perfil de paciente** más **conectado**, más interesado en llevar un **estilo de vida saludable** y en **estar informado** al respecto. Todo esto impacta en el modelo de gestión y aproximación de la farmacia comunitaria a dichos pacientes, el cual debe poner especial foco en la **transformación digital**. Con ese fin estamos desarrollando dos proyectos específicos. En primer lugar, Farmaceuticos.com que nace con la vocación de ser un referencia de la profesión en internet, dirigido a diversos públicos a los que se les ofrecerá contenidos personalizados, desde la propia Organización Farmacéutica Colegial y los farmacéuticos, pasando a los medios de comunicación.

En esta misma línea, también se está impulsando el Observatorio de la Profesión Farmacéutica que agrupará y analizará diferentes indicadores que doten y refuercen la transparencia del sector, ayude a detectar posibles deficiencias y facilite la toma de decisiones para mejorar la política y prestación farmacéutica, entre otros aspectos.

### Quinto eje

**Comunicación, inmediatez y transparencia:** las claves para ser eficaz en el mundo digital

## Línea 1:

### Un punto de encuentro en la Red

---

El avance profesional promovido por la Organización Farmacéutica Colegial tiene que estar acompañado de herramientas a través de las cuales se sienta y visualice esa transformación. Farmaceuticos.com es el nuevo espacio de la profesión en internet en que todos sus usuarios, ya sean farmacéuticos, ciudadanos o medios de comunicación, comprobarán como ese salto hacia la modernidad se materializa en un diseño más intuitivo, en secciones mejor organizadas, e una imagen renovada, en más recursos y materiales, o en nuevos servicios. Se ha construido con el objetivo de que, según los diferentes perfiles de acceso, quienes accedan a Farmaceuticos.com encuentren aquello que necesitan.

## 26. *Farmaceuticos.com*; la referencia de la profesión en internet

El portal de la Organización Farmacéutica Colegial se ha consolidado como uno de los referentes en habla hispana en cuanto a información sobre la salud, la farmacia y el medicamento, pero ahora quiere dar un paso más acorde a los tiempos y a las nuevas formas de comunicación.

El rediseño completo del portal Portalfarma.com con mejoras en la experiencia del usuario permite obtener información de la farmacia en España transformándose en Farmaceuticos.com. Además del rediseño de los contenidos, uno de los principales pilares del proyecto es la personalización con la creación de nuevos espacios, se han creado nuevos espacios tanto para los profesionales como para ciudadanos y con una zona de E-commerce.

Este nuevo portal, dirigido a Colegios Oficiales de Farmacéuticos, farmacéuticos colegiados, estudiantes de Farmacia, medios de comunicación, ciudadanos, empresas, sociedad en general; se desarrolla con la más moderna tecnología y en alianza con instituciones del sector.

Un portal más moderno y personalizado trae consigo beneficios para todos los públicos. Los farmacéuticos encuentran en una única plataforma todos los contenidos profesionales y todas las herramientas del Consejo. Además se incrementa la digitalización de todos los procesos de compra, confirmaciones de asistencia, solicitud de certificados electrónicos de acreditación continuada,...etc. A través de la web los farmacéuticos pueden solicitar una cuenta de correo electrónico totalmente gratuita y acceder a la sección Formación Continuada, a la bolsa de empleo y al sistema de Alertas Farmacéuticas. Además, incluye el acceso a publicaciones como la revista mensual Farmacéuticos en formato digital o la publicación Panorama Actual del Medicamento.

También el Sistema Nacional de Salud se beneficia de toda la información y el carácter de servicio público que el portal lleva a cabo con la sociedad y que se refleja en un ahorro de costes derivados de la educación sanitaria. Además, los ciudadanos pueden tramitar cualquier queja, reclamaciones o tramitaciones on line, con su Colegio de Farmacéuticos o consultar la sección Farmacia de Guardia, donde el ciudadano puede conocer qué farmacias están de guardia, seleccionando ubicación en la geografía española y fecha.

---

### Impacto en los ODS:





### Quinto eje

**Comunicación, inmediatez y transparencia:** las claves para ser eficaz en el mundo digital

## Línea 2:

### **Redes sociales: nuestras aliadas para llegar a todos**

---

Las redes sociales se han convertido en el foro dónde los ciudadanos expresan sus opiniones, pero también dónde preguntan y obtiene información. Una realidad que obliga a estar presente en ellas. Pero no basta con estar: hay que actuar, escuchar y resolver. Y a esos objetivos responde la Estrategia de la Organización Farmacéutica Colegial en redes sociales. Una estrategia que tiene en cuenta a todos los públicos: los propios farmacéuticos, pacientes, ciudadanos, medios de comunicación, otros sectores sanitarios o las diferentes Administraciones. Y es que la redes, en definitiva, son nuestras aliadas para llegar a todos.

## 27. Estrategia de la Organización Farmacéutica Colegial en redes sociales

La Organización Farmacéutica Colegial fue pionera en el uso de las redes sociales para llegar a distintos públicos. En la actualidad está presente en las más destacadas redes sociales y cosecha un gran número de seguidores e interacciones. El objetivo es difundir contenidos sobre la salud, la farmacia y el medicamento posicionando así al farmacéutico y aportando información fiable, de calidad y rigurosa a la sociedad.

Así, en la actualidad el Consejo General de Colegios Farmacéuticos está presente en las principales redes sociales —en las que se difunden infografía, campañas, videoconsejos y se realizan encuestas de cazabullos—, con los siguientes indicadores:

En [YouTube](#), con más de 265.000 seguidores y más de 270 videoconsejos sobre medicamentos y sobre el correcto uso y manejo de inhaladores, entre otros temas; en [Twitter](#), 30.800 seguidores; en [Instagram](#), 30.900 seguidores; en [Facebook](#), 12.000 seguidores; en [LinkedIn](#), 8.200 seguidores; en [Telegram](#), canal de Farmacéuticos de nueva apertura, 1.900 seguidores. Además, esta estrategia, puesta en marcha en 2020, está en constante evolución incorporándose a nuevas redes sociales, como TikTok, dirigidas a públicos más jóvenes y con contenidos enfocados a este target específico..

La Estrategia de la Organización Farmacéutica Colegial en redes sociales permitirá consolidar el liderazgo de la profesión farmacéutica como fuente de información primaria sobre el medicamento, identificada como tal por los ciudadanos y referente en la búsqueda de información farmacológica contribuye a evitar tanto la propagación de bulos en la red como a mejorar la educación sanitaria de los españoles.

Esta Estrategia y el impulso a las redes sociales, beneficiará a los propios farmacéuticos, así como al resto de profesionales sanitarios, la sociedad y las asociaciones de pacientes y se diseñará en cooperación con las Administraciones sanitarias estatales y autonómicas, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), plataformas digitales como Google, Youtube, Facebook, Instragram, Twitter o Telegram

Entre los beneficios del uso de las redes sociales por los farmacéuticos y sus instituciones se encuentra combatir las noticias falsas y contribuir así a una sociedad más informada y formada en temas sanitarios reforzando su capacidad de respuesta frente a la infoxicación y la proliferación de bulos. El farmacéutico además podrá disponer de contenidos sanitarios fiables y de calidad en sus labores y tareas de divulgación sanitaria.

El Sistema Nacional de Salud por último, aprovechará todo el potencial y la repercusión de la difusión de contenidos sanitarios de calidad a través de las redes sociales de la Farmacia para ayudar a reforzar sus mensajes tanto de alertas como de educación sanitaria.

### Impacto en los ODS:



### Quinto eje

**Comunicación, inmediatez y transparencia:** las claves para ser eficaz en el mundo digital

### Línea 3:

**Indicadores rigurosos; porque lo que no se mide no se mejora**

---

Nadie mejor la propia profesión farmacéutica para medir y generar indicadores vinculados con su actividad. Obtenidos de fuentes fiables y analizados con rigor constituyen el punto de partida del Observatorio de la Profesión Farmacéutica, un proyecto incluido en esta Agenda Digital y nace con vocación de ser una referencia para todo el sector, y también para las Administraciones públicas y otras instituciones, centralizando toda la información en una sola plataforma que facilite su consulta, así como la realización de estudios evolutivos y comparativos.

## 28. Observatorio de la Profesión Farmacéutica

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos recibe y genera una gran cantidad de información en torno a la sanidad y el medicamento que remite a diferentes públicos de interés por diversos canales. El objetivo del Observatorio es transformar esa información en conocimiento. Para ello, se recopila en una sola plataforma toda esta información y tras analizarla, se remite mediante un boletín a los Colegios, un documento con datos e información actualizada y rigurosa de todas las novedades de sector que le puedan ser útil en su labor de defensa y representación de la profesión. Además se valorará el envío a otros públicos de interés, -Administraciones, partidos políticos, sector sanitario, asociaciones de pacientes- en función del tipo de información.

El Observatorio de la Profesión Farmacéutica incluye entre sus secciones el Observatorio Nacional de Agresiones a Profesionales Farmacéuticos, con el fin de dar visibilidad y solución a una situación creciente de agresiones a farmacéuticos en línea con los trabajos de la Organización Médica y Enfermera.

Los destinatarios de toda la información que genera el Observatorio de la Profesión Farmacéutica son los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, farmacéuticos, medios de comunicación, parlamentarios, Administraciones, etc. En su diseño y desarrollo se contará con la participación de farmacéuticos, pacientes y otros profesionales sanitarios

La puesta en marcha de este Observatorio, a lo largo del primer semestre de 2022, permitirá a los Colegios de Farmacéuticos y a los farmacéuticos disponer de toda este conocimiento para mejorar sus funciones y en consecuencia la prestación farmacéutica a los ciudadanos. El Sistema Nacional de Salud, por su parte, tendrá más y mejor conocimiento sobre la farmacia y los medicamentos a la hora de ejercer su labor. Mientras la sociedad tendrá toda esta información para sus trabajos de representación y defensa de los intereses de ciudadanos, pacientes, consumidores, etc.

---

### Impacto en los ODS:



# 5.

Una  
digitalización al  
servicio de la  
Agenda  
2030 de  
Naciones  
Unidas

## 5. Una digitalización al servicio de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**

---

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos tiene un firme y rotundo compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Todos los proyectos, acciones o iniciativas que promueve o participa están orientados a esa meta. De hecho, la profesión farmacéutica, por su vertiente sanitaria y social, se sitúa en una posición en la que puede y quiere hacer mucho por avanzar en este reto colectivo. Y es lo que estamos haciendo, tanto directamente como involucrando a otros sectores, a pacientes y al conjunto de la sociedad en construir un mundo más justo y sostenible para las futuras generaciones. Una aspiración recogida en la Agenda Sanitaria y Social de la Farmacia, presentada en 2019, y que tendrá su continuidad en la futura **Estrategia Social de la Farmacia**.

En este contexto, somos conscientes de que la transformación digital constituye una ocasión única para acelerar la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito del medicamento, la salud y en la propia comunidad, entendida esta como el espacio inmediato de convivencia en el que la farmacia tiene un amplio y reconocido arraigo social y territorial.

Tomando ese punto de partida de actuar localmente, pensar globalmente, todos los ejes, líneas y proyectos incluidos en esta Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica tienen una incidencia positiva en el cumplimiento de los diferentes ODS.

En la siguiente tabla, se resumen que iniciativas fortalecen hasta un total de 11 ODS.



Absolutamente, todos y cada uno de 28 los proyectos que forman parte de esta Agenda Digital tienen una incidencia directa en el cumplimiento y fortalecimiento del tercer objetivo de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Y es que es que la profesión farmacéutica es un actor imprescindible a la hora de mejorar los índices de salud y bienestar de todos los ciudadanos. El empleo de soluciones basadas en la innovación y las nuevas tecnologías para

mejorar la prescripción, la dispensación, la asistencia o la seguridad de los pacientes y de la sociedad en general, junto a otros para detectar posibles desabastecimientos, impedir la introducción de medicamentos falsificados o, incluso, combatir la desinformación en las redes sociales son algunas de las aportaciones de una profesión, la farmacéutica, que tienen en la salud y bienestar de los ciudadanos su razón de ser.

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>1.</b> Nuevas funcionalidades de la receta electrónica pública</p> <hr/> <p><b>2.</b> Desarrollo de la receta electrónica pública para mutualistas</p> <hr/> <p><b>3.</b> Desarrollo de la receta electrónica privada</p> <hr/> <p><b>4.</b> Desarrollo de la receta veterinaria</p> <hr/> <p><b>5.</b> BOT PLUS (base de datos del medicamento)</p> <hr/> <p><b>6.</b> Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos: CISMED 2.0</p> <hr/> <p><b>7.</b> Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos Europeo</p> <hr/> <p><b>8.</b> FARMAHELP</p> <hr/> <p><b>9.</b> Mi Farmacia asistencial</p> <hr/> <p><b>10.</b> Sistema digital de identificación por Código Nacional de Parafarmacia</p> <hr/> <p><b>11.</b> Plataforma digital para un Historial Farmacoterapéutico integral del paciente</p> <hr/> <p><b>12.</b> Plataforma de atención farmacéutica domiciliaria</p> <hr/> <p><b>13.</b> Plataforma de continuidad asistencial</p> <hr/> <p><b>14.</b> Programa de recertificación profesional</p> <hr/> <p><b>15.</b> Plataforma digital de formación continuada</p> <hr/> | <p><b>16.</b> Escuela con Pacientes</p> <hr/> <p><b>17.</b> Canal #TUFARMACEUTICOINFORMA</p> <hr/> <p><b>18.</b> BOT PLUS LITE</p> <hr/> <p><b>19.</b> Plataforma de detección y lucha contra los bulos sobre Salud y Medicamentos</p> <hr/> <p><b>20.</b> Sistema Español de Verificación del Medicamento (SEVEM)</p> <hr/> <p><b>21.</b> App Medicamento Accesible Plus</p> <hr/> <p><b>22.</b> Sistema de alerta y notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social</p> <hr/> <p><b>23.</b> Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género</p> <hr/> <p><b>24.</b> Red de farmacias centinela en salud pública y farmacovigilancia</p> <hr/> <p><b>25.</b> Plataforma de Gestión del Sello de Calidad Medioambiental de Farmacia Comunitaria</p> <hr/> <p><b>26.</b> Farmaceuticos.com; la referencia de la profesión en internet</p> <hr/> <p><b>27.</b> Estrategia de la Organización Farmacéutica Colegial en redes sociales</p> <hr/> <p><b>28.</b> Observatorio de la Profesión Farmacéutica</p> <hr/> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



El acceso a una educación de calidad es la base de sociedades más justas e iguales. Una responsabilidad que la Organización Farmacéutica Colegial se

ha tomado muy en serio, promoviendo el uso de las tecnologías de la información para educar en salud a los pacientes y al conjunto de los ciudadanos, a través de diferentes herramientas como la Escuela con Pacientes, el portal en internet Farmaceuticos.com o el Canal Tu Farmacéutico Informa.

**13.** Plataforma de continuidad asistencial

---

**14.** Programa de recertificación profesional

---

**26.** Farmaceuticos.com; la referencia de la profesión en internet

---



En la sociedad de la innovación, estar preparado para satisfacer las expectativas de la sociedad es una obligación que deben asumir todas las profesiones,

especialmente las sanitarias, pues la salud es un entorno donde se producen constante avances. En este caso, la propia Organización Farmacéutica Colegial ha decidido liderar ese proceso desarrollando una plataforma que gracias a uso intensivo de la tecnología permite hacer efectivo ese propósito y facilitar el acceso a todos los colegiados. Además, aquellos farmacéuticos que disponga de la recertificación profesional verán que su trabajo es mejor valorado y reconocido social y laboralmente.

**14.** Programa de recertificación profesional

---

**15.** Plataforma digital de formación continuada

---



Hacer real y efectiva la igualdad de género es un valor irrenunciable para la Farmacia española. En este sentido, es una de las profesiones más avanzadas a todos los niveles,

incluso 7 de cada 10 colegiados son mujeres. Y, además, a través de la red de 22.137 farmacias también se quiere promocionar esa igualdad y, sobre todo combatirla. En este sentido, la violencia de género contra la mujeres es la peor expresión de esa desigualdad. Por eso, la Organización Farmacéutica Colegial, que ya es parte del Pacto de Estado contra la violencia de género y desarrolla iniciativas como Mascarilla 19, ha incluido en su Agenda Digital el desarrollo de una red de alerta temprana que, en colaboración con otras instituciones como los servicios sociales o los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, gracias al uso de las tecnologías, permita incrementar y facilitar el acceso a todos los canales de ayuda y protección a todas las víctimas.

**23.** Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género

---





La fortaleza de los países se mide, más allá de los recursos económicos, por contar con redes e infraestructuras eficaces y eficientes. La red de farmacias que hay en España, sometida a una constante modernización, es un buen ejemplo, además de un factor de competitividad como espacio económico y social. La prueba es que hasta 9 proyectos de digitalización incluidos en esta Agenda Digital respaldan este ODS.

**1.** Nuevas funcionalidades de la receta electrónica pública

---

**2.** Desarrollo de la receta electrónica pública para mutualistas

---

**3.** Desarrollo de la receta electrónica privada

---

**4.** Desarrollo de la receta veterinaria

---

**5.** BOT PLUS (base de datos del medicamento)

---

**7.** Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos Europeo

---

**10.** Sistema digital de identificación por Código Nacional de Parafarmacia

---

**13.** Plataforma de continuidad asistencial

---

**14.** Programa de recertificación profesional

---

**18.** BOT PLUS LITE

---

**20.** Sistema Español de Verificación del Medicamento (SEVEM)

---

**21.** App Medicamento Accesible Plus

---



Hasta 15 proyectos de esta Agenda Digital contribuirán a combatir y reducir las desigualdades gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías en los servicios que sostiene la profesión farmacéutica. Muchos de ellos están vinculados con la garantía de acceso a tratamientos farmacológicos, y otros a aspectos sociales e n los que la farmacia es, cada vez, un actor más protagonista. Una igualdad que fomentamos en todos los extremos y con numerosas herramientas, desde el abastecimiento de medicamentos a través de CISMED a la información sobre el medicamento y a la salud a través de BOT PLUS Lite o el Canal Tu Farmacéutico Informa.

**1.** Nuevas funcionalidades de la receta electrónica pública

---

**2.** Desarrollo de la receta electrónica pública para mutualistas

---

**3.** Desarrollo de la receta electrónica privada

---

**4.** Desarrollo de la receta veterinaria

---

**6.** Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos: CISMED 2.0

---

**9.** Mi Farmacia asistencial

---

**11.** Plataforma digital para un Historial Farmacoterapéutico integral del paciente

---

**12.** Plataforma de atención farmacéutica domiciliaria

---

**14.** Programa de recertificación profesional

---

**15.** Plataforma digital de formación continuada

---

**17.** Canal #TUFARMACEUTICOINFORMA

---

**18.** BOT PLUS LITE

---

**19.** Plataforma de detección y lucha contra los bulos sobre Salud y Medicamentos

---

**21.** App Medicamento Accesible Plus

---

**22.** Sistema de alerta y notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social

---

**23.** Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género

---

**24.** Red de farmacias centinela en salud pública y farmacovigilancia

---

**27.** Estrategia de la Organización Farmacéutica Colegial en redes sociales

---



La movilidad es un concepto directamente vinculado con la sostenibilidad de los espacios ya sean entornos urbanos o rurales. En este sentido, evitar despla-

zamientos o que estos sean trayectos que se puedan realizar en el entorno más inmediato de convivencia es una de las formas más eficaces de contribuir a la sostenibilidad de las comunidades. A este planteamiento responde la propia filosofía de la red de farmacias que por su capilaridad nos permite ir andando, pero además dos proyectos que forman parte de esta Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica. Ambos están orientados tanto a facilitar el acceso a la medicación a los ciudadanos como a recibir una atención farmacéutica incluso en el propio domicilio.

**7.** Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos Europeo

---

**25.** Plataforma de Gestión del Sello de Calidad Medioambiental de Farmacia Comunitaria

---



Reducir la emisión de gases de efecto invernadero es un reto asumido por la profesión farmacéutica y en el que, gracias al desarrollo de soluciones inteligentes en

la distribución de medicamentos y en la red de 22.137 farmacias comunitarias pueden tener un papel muy activo, mientras que los farmacéuticos pueden ser agentes que favorezcan el cambio de actitudes entre la población

**25.** Plataforma de Gestión del Sello de Calidad Medioambiental de Farmacia Comunitaria

---



El Centro de Información sobre el Suministro Europeo (CISMED) es un proyecto auspiciado por España y respaldado por la Unión Europea para prevenir en

el futuro posibles desabastecimiento y apoyar la fabricación propia de medicamentos que impida la dependencia directa de países extracomunitarios fomentando una producción responsable y ajustada a criterios objetivos

**7.** Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos Europeo

---



A la hora de diseñar la farmacia de futuro también se ha tenido en cuenta como contribuir a fortalecer la justicia social y promover unas instituciones sólidas, tanto públi-

cas como en el ámbito de la sociedad civil. Luchar contra la exclusión social o el combatir la violencia de género son acciones que la red de farmacia quiere potenciar, desarrollando plataformas que utilizando soluciones tecnológicas y en colaboración con otras instituciones potencien ese ODS 16 en la nuestra sociedad

**22.** Sistema de alerta y notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social

---

**23.** Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género

---



Prácticamente la mitad de los proyectos que integran la Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica son fruto de alianzas con otras entidades tanto públicas como de la sociedad civil. Y es si queremos tener éxito a la hora

de cumplir los ODS e implantar la Agenda 2030 de Naciones Unidas debemos avanzar de la mano. Entre esos aliados de la Farmacia a la hora de hacer realidad esta Agenda Digital se encuentran instituciones europeas, españolas y autonómicas; otras profesiones sanitarias; la iniciativa privada; y, por supuesto, la sociedad civil, fundamentalmente ciudadanos y pacientes. El reto de la transformación digital y extender sus beneficios al mayor número de personas posible es cosa de todos. **1.** Nuevas funcionalidades de la receta electrónica pública

**1.** Nuevas funcionalidades de la receta electrónica pública

---

**2.** Desarrollo de la receta electrónica pública para mutualistas

---

**3.** Desarrollo de la receta electrónica privada

---

**4.** Desarrollo de la receta veterinaria

---

**7.** Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos Europeo

---

**14.** Programa de recertificación profesional

---

**15.** Plataforma digital de formación continuada

---

**16.** Escuela con Pacientes

---

**19.** Plataforma de detección y lucha contra los bulos sobre Salud y Medicamentos

---

**20.** Sistema Español de Verificación del Medicamento (SEVEM)

---

**21.** App Medicamento Accesible Plus

---

**22.** Sistema de alerta y notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social

---

**23.** Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género

---

**28.** Observatorio de la Profesión Farmacéutica

---

# 6.

Conclusión:

¿Nos  
acompañas  
al futuro?

## 6. Conclusión: **¿Nos acompañas al futuro?**

---

El gran reto al que se enfrenta la Organización Farmacéutica Digital pasa por aprovechar al máximo la transformación digital para situar a la profesión farmacéutica y a la farmacia como referencia sanitaria y social siempre con el objetivo de fortalecer el SNS y, por supuesto, mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos. Y lo queremos conseguir aprovechando todas las oportunidades vinculadas a las nuevas tecnologías.

Esta Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica, que agrupa los proyectos de transformación digital impulsados por la Organización Farmacéutica Colegial, es una radiografía del presente y del mañana de una profesión sanitaria comprometida con mejorar la salud y bienestar de los ciudadanos. Un objetivo que, entre otras vías, quiere cumplir a través de una mayor integración en el Sistema Nacional de Salud, en coordinación con otras profesiones sanitarias y sumando esfuerzos con otros agentes del sector sanitario.

En este aspecto, esta Agenda constituye nuestra hoja de ruta. Según los casos, queremos diseñar, impulsar y compartir cada iniciativa tanto con Administraciones sanitarias, como agentes del sector, profesiones sanitarias y, por supuesto, ciudadanos y pacientes. Esa es la razón por la que estamos abiertos a construir alianzas con aquellos que compartan unos mismos objetivos.

En definitiva, respaldar la transformación digital de la red de farmacias y de la prestación farmacéutica es digitalizar los 22.137 puntos de acceso al Sistema Nacional de Salud, sin lista de espera ni cita previa, que constituyen la red de farmacias, y abrir la puerta a que desarrollen más funciones asistenciales y sociales. Y es que potenciar y aprovechar más y mejor la red de farmacias es la mejor manera de fortalecer la capacidad asistencial del propio SNS, mejorar el uso eficiente de sus recursos, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

***¿Nos acompañas al futuro?***

# 7. Crono- grama

	Operativo	2º Semestre 2021	1º Semestre 2022	2º Semestre 2022	1º Semestre 2023
<b>Primer eje: Innovación asistencial: cumpliendo las expectativas de la sociedad digital</b>					
<b>Línea 1: Una prescripción y dispensación más eficiente</b>					
1. Nuevas funcionalidades de la receta electrónica pública	Operativo			Nuevas Funcionalidades	Nuevas Funcionalidades
2. Desarrollo de la receta electrónica pública para mutualistas	En despliegue			2º Sem 22	
3. Desarrollo de la receta electrónica privada	Operativo				
4. Desarrollo de la receta veterinaria			1º Sem 22		
5. BOT PLUS (base de datos del medicamento)	Operativo		Restyling		
6. Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos: CISMED 2.0	Operativo V.1.0			2º Sem 22	
7. Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos Europeo					1º Sem 23
8. FARMAHELP	Operativo				
9. Mi Farmacia asistencial		Despliegue	Despliegue	Despliegue	
10. Sistema digital de identificación por Código Nacional de Parafarmacia	Operativo		Nuevas Funcionalidades		
<b>Línea 2: Compartir información para mejorar la salud</b>					
11. Plataforma digital para un Historial Farmacoterapéutico integral del paciente				2º Sem 22	
<b>Línea 3: Continuidad asistencial y atención integral</b>					
12. Plataforma de atención farmacéutica domiciliaria				2º Sem 22	
13. Plataforma de continuidad asistencial				2º Sem 22	
<b>Segundo eje: La seguridad del paciente: un camino irreversible</b>					
<b>Línea 1: Aumentar la capacitación profesional</b>					
14. Programa de recertificación profesional	Operativo				
15. Plataforma digital de formación continuada	Operativo				
<b>Línea 2: Unos Pacientes y ciudadanos empoderados, formados e informados</b>					
16. Escuela con Pacientes	Operativo				
17. Canal #TUFARMACEUTICOINFORMA	Operativo				
18. BOT PLUS LITE	Operativo				
19. Plataforma de detección y lucha contra los bulos sobre Salud y Medicamentos				2º Sem 22	
<b>Línea 3: La lucha sin cuartel contra los medicamentos falsificados</b>					
20. Sistema Español de Verificación del Medicamento (SEVEM)	Operativo				
<b>Tercer eje: Un firme compromiso con la cohesión social y territorial</b>					
<b>Línea 1: Integrando y ayudando a los colectivos vulnerables</b>					
21. App Medicamento Accesible Plus	Operativo	Lanzamiento V.3.0			
22. Sistema de alerta y notificación de pacientes vulnerables y personas en riesgo de exclusión social				2º Sem 22	
23. Red farmacéutica de alerta temprana en la lucha contra la violencia de género				2º Sem 22	
<b>Línea 2: Un sistema de inteligencia sanitaria para mejorar la salud pública</b>					
24. Red de farmacias centinela en salud pública y farmacovigilancia				2º Sem 22	
<b>Cuarto eje: Más de 22.000 farmacias para catalizar y acelerar la transición ecológica</b>					
<b>Línea 1: Una Red para un mundo más sostenible</b>					
25. Plataforma de Gestión del Sello de Calidad Medioambiental de Farmacia Comunitaria				2º Sem 22	
<b>Quinto eje: Comunicación, inmediatez y transparencia: las claves para ser eficaz en el mundo digital</b>					
<b>Línea 1: Un punto de encuentro en la Red</b>					
26. Farmaceuticos.com; la referencia de la profesión en internet	Operativo				
<b>Línea 2: Redes sociales: nuestras aliadas para llegar a todos</b>					
27. Estrategia de la Organización Farmacéutica Colegial en redes sociales	Operativo				
<b>Línea 3: Indicadores rigurosos; porque lo que no se mide no se mejora</b>					
28. Observatorio de la Profesión Farmacéutica			1º Sem 22		



# Agenda digital

de la profesión farmacéutica

---



**Farmacéuticos**

Consejo General de Colegios Farmacéuticos

C/ Villanueva, 11, 3ª planta - 28001 Madrid  
T. (+34) 91 431 25 60 | [congral@redfarma.org](mailto:congral@redfarma.org)  
[www.portalfarma.com](http://www.portalfarma.com)